

CONTINUA LA BATALLA DELANTE DE BUCAREST

Un discurso francófilo de Wilson

AVANCE SERBIO EN MACEDONIA

EL OTRO ESFUERZO

El Cuádruple Acuerdo, en vista de las medidas desesperadas de Alemania, que ya hemos comentado en estas columnas, toma otras en consecuencia no menos radicales. La guerra se aproxima a su período de crisis. El duelo llega al cuerpo a cuerpo preliminar de la mortal herida. Los dos grupos de naciones beligerantes, comprendiendo que el esfuerzo no puede prolongarse mucho, movilizan sus recursos postreros y ponen a la cabeza de los organismos dirigentes a los hombres de más resolución, audacia y energía.

Mientras el emocionante episodio rumano se desarrolla—y con Bucarest ó sin Bucarest no es más que un episodio, como pronto lo verán nuestros lectores,—estudiemos brevemente la situación interna de Rusia, Inglaterra y Francia.

Rusia ha puesto al frente del Gobierno al ministro de Vías y Comunicaciones del Gabinete Stürmer, Treppoff. No se trata del Treppoff que ejerciera una dictadura provisional a raíz de la guerra con el Mikado. El apellido Treppoff es en Rusia muy corriente.

El Treppoff á que nos referimos tiene fama de organizador incansable. A él se debe la construcción del ferrocarril Kola-Petrogrado, que, al través de los hielos de Laponia, une el corazón del Imperio con las aguas libres de la costa murciana. Esa obra colosal es de iniciativa y ejecución suyas.

Stürmer cayó del Gobierno porque la Duma, en sus primeras sesiones, acusóle de poco energético. Además, se sospechaba—ignoramos con qué fundamento, pues había hecho y repetido terminantes declaraciones,—que era partidario de una paz separada con alemanes y austriacos. Stürmer negaba energicamente esta acusación. Sin embargo, para tranquilizar á la opinión pública, el Zar ha llamado á Treppoff y ha movilizó otro millón y medio de hombres.

En los radios de Nauen ha habido estos días lamentaciones significativas. En uno de ellos se decía que el embajador de Inglaterra oficiaba de árbitro en Petrogrado, y que por ello, las clases directoras han decidido nuevamente luchar hasta el fin...

Reproducimos ahora las manifestaciones hechas por Treppoff ante la Duma del Imperio. Son categóricas. Y probarán á quienes nos leen que la paz está muy lejos aún:

«Nada puede cambiar la resolución de llevar la guerra hasta el fin, hasta la victoria, y no habrá jamás paz prematura ni paz concertada separadamente de los aliados.

Rusia y sus aliados movilizan hasta su último soldado para conseguir un fin decisivo. La resistencia del enemigo está quebrantada; pero hace falta todavía esfuerzos inmensos para dirigir los inagotables recursos de Rusia hacia la derrota enemiga.

El Gobierno está animado del deseo de trabajar, efectivamente, en unión con las instituciones legislativas.

No nos bastará recuperar el reino de Polonia. Habrá que reconquistar todos los territorios de la antigua Polonia, á fin de reconstituir etnográficamente una Polonia libre inseparablemente, pero con Rusia.

Las aspiraciones de Rusia hacia los Dardanelos y Constantinopla van á realizarse.

Turquia, cegada por promesas engañosas de los alemanes, destruyó su porvenir, y un acuerdo con los aliados establece definitivamente los derechos de Rusia sobre los Estrechos y Constantinopla.

Rusia concederá la libertad de navegación á los que lleven un pabellón unido á las banderas de los rusos.

Treppoff terminó diciendo: «Ningún sacrificio arrojara á la gran Rusia, ni á sus valerosos aliados, para conseguir la victoria final, que viene á pasos seguros. Marchemos unidos á buscarla.»

Considérese el abismo que separa los puntos de vista ruso y austroalemán. Rusia quiere los Dardanelos y Constantinopla. Rusia quiere arrojar de la Tracia á los turcos, borrar la Media Luna de la Europa cristiana—programa que debían aplaudir nuestros católicos germanófilos,—cumplir, en suma, el testamento de Pedro el Grande. Rusia quiere también reconstituir la antigua nacionalidad polaca, íntegra—Polonia rusa, Silesia, Posenia y Galitzia,—bajo su protectorado, de conformidad con las promesas imperiales de agosto de 1914...

Asomarse al Mediterráneo azul... El moscovita, hombre nórdico, ha sido siempre atraído por el Mediodía cálido, dulce, frondoso y fértil. En Europa carece de mares suyos. El Báltico escandinavo es un lago con estrechas salidas, que guarda celosamente Alemania desde Kiel, y la Germania del Norte, Suecia, desde sus litorales del Skagerack. El mar Negro acaba en los desfiladeros angostos que vigila el Teutón; amo del Turco.

Vese, pues, que Rusia y Alemania son incompatibles. Una paz separada, de haberla habido en virtud de conjuras y maniobras subterráneas, habría sido un aplazamiento nada más...

Crisis en Inglaterra. Continúa la serie de cambios inaugurada por el nombramiento de Jellicoe para primer lord naval y de Beatty para jefe de la escuadra de batalla. Se habla de que Lloyd George, el hombre de la guerra á muerte, será nombrado primer ministro. Hace algunos días, el *Morning Post*, el más caracterizado de los órganos conservadores de Inglaterra, en un artículo sensacional afirmaba que el antiguo demagogo era la capacidad organizadora más grande del país, y que debía ponerse allí donde su eficiencia fuera más perjudicial para el enemigo.

Inglaterra responde á las terribles medidas de Alemania extremando sus esfuerzos. No quiere quedarse atrás. Sabe que se juega en la partida el porvenir de su Imperio, y prepara, desde hoy, los empujones formidables de 1917.

En Francia los momentos son de expectación. Las Cámaras celebran sesiones secretas. Briand explica su labor. La Prensa pide, con rara unanimidad, que se imite la tremenda energía de los convencionales. Los decretos de la Montaña fulgurante son exhumados por periódicos de la derecha. Una democracia no puede imponerse esclavitudes, pero sí trabajos colectivos en que tomen parte sin desigualdades, sus componentes ciudadanos. El pueblo francés no es un rebaño. Su movilización del 93, que ahora recuerdan muchos para disculpar la conducta alemana, fué una explosión patriótica que surgió de abajo y que elevó á las alturas, entre el vaho de la sangre y el resplandor de los incendios... Por lo tanto, Francia contestará á la desesperación alemana, no con levas ni servidumbres, sino con reorganizaciones rápidas, salidas de la fuente de energética, que es el Acuerdo Libre.

Rumania... Bucarest... ¿Qué importancia tiene ante el espectáculo de los dos gigantescos bloques mundiales, aprestándose á descargar los supremos golpes, y reuniendo para ello todas sus fuerzas?

En el frente del Danubio, fuego de fusilería.

Intentos detenidos.

Dobruja.—Los intentos de ataque enemigo fueron detenidos por nuestros fuegos de cañón y fusil.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO Una victoria.

CARNARVON, 5. El comunicado oficial rumano anuncia que en el frente occidental de Moldavia y en el frente Norte de Valaquia ha habido animadas acciones de infantería y de artillería.

Los rumanos atacaron en varios puntos al enemigo, capturando 120 prisioneros.

En Glavioicme, los rumanos derrotaron á una división turca en la región de Draga Nesti, y al núcleo principal de los germanobúlgaros en la región de Chimpait y en Mihalesti, rechazándolos hacia el Sur.

Los rumanos cogieron prisioneros y material de guerra.

EL GOBIERNO INGLES Asquith seguirá en la Presidencia.

LONDRES, 4. La visita del Presidente del Consejo al Rey ha durado una hora.

Después Mr. Asquith se ha trasladado á la Cámara de los Comunes para dar cuenta de la autorización del Monarca de modificar el Gobierno.

Ha invitado á la Cámara á aplazar todas las discusiones de carácter personal hasta la resolución de la crisis.

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el jueves.

En los pasillos del Congreso se decía que las modificaciones no serán tan importantes como los periódicos lo habían indicado.

Desde luego se puede asegurar que la Presidencia del Consejo no cambiará de titular.

Asquith ante la Cámara.

LONDRES, 4. En la Cámara de los Comunes Mr. Asquith ha hecho la declaración siguiente:

«Deseo que la Cámara y el país estén perfectamente penetrados de que, cualquiera que sea la reconstitución del Gabinete, éste no se apartará ni un ápice de la política anunciada y proseguida desde el principio de la guerra. (Vivos aplausos.)

Si alguien cree que se trata de un cambio cualquiera de la política del Gobierno, puede asegurarle que sufre el error más completo.»

SENSACIONAL DISCURSO DE WILSON Comentarios.

NUEVA YORK, 4. Con motivo de la inauguración del alumbrado en la estatua de la Libertad, se celebró anoche un banquete, al que asistieron el Presidente Wilson, el embajador de Francia, M. Jusserand, y numerosas personalidades.

El presidente sentó á su derecha á la esposa del embajador y á su izquierda al alcalde de Nueva York, asistiendo también el embajador en Berlín, M. Gerard.

El alcalde neoyorquino brindó por el Presidente Wilson y por Poincaré, cuyo nombre provocó una manifestación de entusiasmo entre los comensales, siendo aclamada Francia, cantándose *La Marsellesa*, reproduciéndose las ovaciones, que inició el propio Wilson, al hablar el alcalde del espíritu democrático de Francia.

Igual ocurrió con la frase del senador Chauncey Depew al exclamar:

«El alma de los combatientes de Marathon y de las Termópilas ha renacido en los soldados de Verdun, donde el más fuerte ejército del mundo se ha estrellado, perdiendo medio millón de hombres.»

El enemigo resistió tenazmente.

En el valle de Oituz, los rumanos han rechazado los ataques enemigos.

En la región de Piesti Torgovisteá, 50 millas al Noroeste de Bucarest, los rumanos se retiraron ante la incansable presión del enemigo.

En la región entre Alexandria y Bucarest, y al Sur de este punto, continúa aún la lucha con tenacidad.

El enemigo, que había tenido que ponerse á la defensiva y retirarse, al recibir refuerzos efectuó un ataque y consiguió ocupar el pueblo de Gradithea, al Sur de Bucarest.

Las tropas rumanas, que intentaron atacar al enemigo por la retaguardia, fueron á su vez atacadas y se vieron obligadas á retirarse.

En el frente del Danubio, fuego de fusilería.

Intentos detenidos.

Dobruja.—Los intentos de ataque enemigo fueron detenidos por nuestros fuegos de cañón y fusil.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO Una victoria.

CARNARVON, 5. El comunicado oficial rumano anuncia que en el frente occidental de Moldavia y en el frente Norte de Valaquia ha habido animadas acciones de infantería y de artillería.

Los rumanos atacaron en varios puntos al enemigo, capturando 120 prisioneros.

En Glavioicme, los rumanos derrotaron á una división turca en la región de Draga Nesti, y al núcleo principal de los germanobúlgaros en la región de Chimpait y en Mihalesti, rechazándolos hacia el Sur.

Los rumanos cogieron prisioneros y material de guerra.

EL GOBIERNO INGLES Asquith seguirá en la Presidencia.

LONDRES, 4. La visita del Presidente del Consejo al Rey ha durado una hora.

Después Mr. Asquith se ha trasladado á la Cámara de los Comunes para dar cuenta de la autorización del Monarca de modificar el Gobierno.

Ha invitado á la Cámara á aplazar todas las discusiones de carácter personal hasta la resolución de la crisis.

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el jueves.

En los pasillos del Congreso se decía que las modificaciones no serán tan importantes como los periódicos lo habían indicado.

Desde luego se puede asegurar que la Presidencia del Consejo no cambiará de titular.

Asquith ante la Cámara.

LONDRES, 4. En la Cámara de los Comunes Mr. Asquith ha hecho la declaración siguiente:

«Deseo que la Cámara y el país estén perfectamente penetrados de que, cualquiera que sea la reconstitución del Gabinete, éste no se apartará ni un ápice de la política anunciada y proseguida desde el principio de la guerra. (Vivos aplausos.)

Si alguien cree que se trata de un cambio cualquiera de la política del Gobierno, puede asegurarle que sufre el error más completo.»

SENSACIONAL DISCURSO DE WILSON Comentarios.

NUEVA YORK, 4. Con motivo de la inauguración del alumbrado en la estatua de la Libertad, se celebró anoche un banquete, al que asistieron el Presidente Wilson, el embajador de Francia, M. Jusserand, y numerosas personalidades.

El presidente sentó á su derecha á la esposa del embajador y á su izquierda al alcalde de Nueva York, asistiendo también el embajador en Berlín, M. Gerard.

El alcalde neoyorquino brindó por el Presidente Wilson y por Poincaré, cuyo nombre provocó una manifestación de entusiasmo entre los comensales, siendo aclamada Francia, cantándose *La Marsellesa*, reproduciéndose las ovaciones, que inició el propio Wilson, al hablar el alcalde del espíritu democrático de Francia.

Igual ocurrió con la frase del senador Chauncey Depew al exclamar:

«El alma de los combatientes de Marathon y de las Termópilas ha renacido en los soldados de Verdun, donde el más fuerte ejército del mundo se ha estrellado, perdiendo medio millón de hombres.»

La palabra «Verdun» produjo delirante entusiasmo, y de nuevo, todos los comensales, puestos en pie, saludaron con aclamaciones el nombre de la inmortal ciudad.

El embajador leyó después un Mensaje del

Presidente Poincaré, diciendo que el pueblo francés combate y sufre hoy por la causa de la libertad.

«Estoy seguro—añade—de poder contar siempre con nuestros amigos de América, que han demostrado al mundo que siguen inspirados del mismo ideal.»

Terminó el embajador su discurso diciendo que Francia derramará toda su sangre para que la libertad pueda seguir alumbrando al mundo.

El Presidente Wilson, que no se creía llegado á hablar, se puso en pie, y dijo:

«La diosa de la Libertad es también la diosa de la Paz, y ésta sólo vendrá al mundo con aquélla.»

Con todo el respeto debido á los representantes de las otras formas de Gobierno, me será permitido decir que la paz será imposible en tanto que el destino de los hombres esté regido por pequeños grupos de personas que puedan imponer su voluntad egoísta.»

Hablando de Francia dijo:

«América y ella son dos miembros de un mismo cuerpo. Sus ideas son las nuestras.»

Comentábase mucho el hecho de que el Presidente haya tomado voluntariamente parte en esta manifestación francófila, que se interpreta como un signo de admiración de la casi totalidad de la nación americana hacia Francia.

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO Voluntarios griegos.

LYON, 4. Telegrafían de Petrogrado que los griegos residentes en Rusia han procedido á la organización de destacamentos de voluntarios, que serán enviados á los ejércitos de la Entente, y han emprendido negociaciones con las colonias helenas de la República Argentina, esperando reunir con los voluntarios de ambos países dos divisiones de voluntarios.

En la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 4. Sir Robert Cecil ha declarado ante la Cámara de los Comunes:

«Siento decir que la situación en Grecia es de una extrema gravedad. A pesar de las firmes seguridades reiteradas por el Rey y su Gobierno de que ningún disturbio se produciría, un ataque de los más traidores ha sido lanzado contra los destacamentos aliados desembarcados por el almirante francés.»

Hubo pérdidas considerables, que no han podido ser detalladas.

El Gobierno británico considera la responsabilidad del Rey y de su Gobierno como fuertemente comprometida en este asunto.

Está estudiando con sus aliados las medidas inmediatas que tomar para llegar á una solución radical más rápida.

Un relato de los acontecimientos ha sido publicado esta mañana por el *Times*, y hemos tenido su confirmación.»

Un miembro de la Cámara preguntó si la dinastía sería mantenida.

Lord Cecil no ha contestado.

La situación en Atenas.

ATENAS, 4. La calma parece haberse restablecido.

Esa calma es sólo aparente, pues todavía circulan por las calles numerosos reservistas armados, hostiles á los venizelistas.

El Rey y la Familia Real continúan en su Palacio.

Los ministros extranjeros siguen residiendo en sus respectivas Legaciones.

Más dimisiones.

PARIS, 4. Todos los diplomáticos griegos residentes en París, Londres y Manchester han presentado sus dimisiones.

LOS RUSOS La Prensa rusa aplaude á Treppoff.

PETROGRADO, 4. La Prensa muéstrase unánime en expresar su satisfacción por las declaraciones del presidente del Consejo acerca del acuerdo entre Rusia y sus aliados, respecto al modo definitivo en que queda determinado el derecho de Rusia sobre los estrechos y Constantinopla.

Francia y el discurso de Treppoff.

PARIS, 4. El «ECHO de París», ocupándose de las declaraciones hechas por Treppoff en la Cámara rusa, dice que expresó con sus frases el pensamiento del Zar, y habló, no sólo como hombre que sabe ver claro, sino como hombre que sabe querer á Francia.

Ha afirmado el presidente la voluntad de vencer, y echa por tierra definitivamente las ilusiones de los alemanes, que muchas veces intentaron tender la red de una paz separada con Rusia.

EL HORROR DE BELGICA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

23 de noviembre de 1916.

La plegaria del cardenal Mercier. Lo probable es que este artículo no se lea. El título se basta para ahuyentar á buena parte del público. Todos somos un poco como aquella señora que decía: «¡Ay, por Dios! No me cuente usted ahora esas miserias, que me da mucha lástima. Lléveme este dinero al Banco.» La población masculina de Bélgica está siendo deportada y reducida á la esclavitud, así como suena, al pie de la letra. Y no hay probabilidad de que el horror se atenúe ó se endulce.

Es un caso de secuestro. El dilema planteado por el Gobierno alemán no puede ser más claro. «O me concedéis la paz con la victoria», dice á los aliados, «ó arraso el suelo belga y someto á esclavitud á sus hijos.» ¿Qué hacer entonces? Personas bien intencionadas dicen: De esto tienen la culpa los aliados. ¿Por qué siguen la guerra? ¿Por qué no dan á Alemania lo que quiere? Así cesarían los sufrimientos de los pobrecitos belgas.

Estas personas bien intencionadas no saben lo que dicen. No es transigiendo con el mal como el mundo se mejora. Es la transacción con el mal lo que coloca á las sociedades débiles bajo las garras de los malos. Es la historia del florecimiento de la Camorra ó de la Maffia ó de la Mano Negra. Con la mejor intención del mundo ha habido excelentes personas que han protegido á los hombres de la Mano Negra ó de la Maffia, á fin de que no realizasen sus amenazas. Y allí donde el cuerpo social no ha sabido alzarse contra el arbitrio de los malos, los malos han prevalecido.

«Haga la Providencia de Dios, Todopoderoso que sean inspiradas las personas que ejerzan autoridad, las que dominen la palabra y las que sepan manejar la pluma para que se agrupen en torno de la humilde bandera belga y eviten que la humanidad sea vez esclavizada», ha dicho el cardenal Mercier.

Repetimos estas palabras, cualquiera sea en voz baja. Ciertamente convendría que antes de decir las en voz alta, las enunciásemos en nuestras oraciones. Hay que rezar antes de obrar. Sería demasiado orgullo pretender colaborar con nuestras flojas energías á una obra de justicia si no impetrásemos humildes, previamente, la ayuda de las Potencias superiores.

La deportación de los belgas.

Esto lo ha contado un distinguido y honorable financiero norteamericano, que acaba de venir de Bélgica, al corresponsal en Londres del *Chicago Daily News*:

«Alemania va á deportar á toda la población masculina de Bélgica para obligarla á aumentar su población obrera. Más de treinta ó cuarenta mil hombres han sido ya arrancados á sus hogares y conducidos á Alemania en trenes de ganado. Una vez en Alemania se les obliga á elegir entre ayudar á los Imperios centrales en la guerra ó sufrir las penalidades más severas. Muchos de ellos, sin duda, se negarán á trabajar, por creer que su trabajo implica una traición hacia sus compatriotas; ello les acarreará castigos demasiado terribles para pensar en ellos. A menos que se logre inducir á Alemania á modificar su actual política, entre doscientos y trescientos mil belgas serán deportados. El Comité norteamericano de Socorro ha extendido á unos cien mil belgas la protección del certificado que dice están empleados en la obra de socorro; pero estos cien mil no constituyen más que una pequeña minoría de la población sujeta á esta leva.»

Las escenas son desgarradoras. He visto un largo tren de vagones de ganado lleno de los que iban á ser deportados. Muchos se habían resistido para sucumbir ante las bayonetas alemanas. Las mujeres y los niños habrían pelado por los hombres con desesperación, las dopas en jirones, los ojos rojos de llorar, las voces entronquecidas de súplicas y gritos.

Los alemanes no emplearon más violencia que la necesaria para realizar su objeto. Las casas fueron registradas por sus soldados desde el tejado hasta las cuevas. No se hicieron distinciones entre patentes y obreros. Lo único que se perseguía era reunir el mayor número posible de brazos vigorosos.

Cuando se acabó de cargar el tren, las mujeres y los niños se arrojaron á los rieles, fomentando la locomotora, y se aferraron á las traviesas y á los hierros, cerrando los ojos y clamando. Varios destacamentos de soldados las sacaron de allí, con la bayoneta calada, y al despejarse las vías echó á andar el tren hacia la frontera alemana.

Muchos franceses deportados son conducidos á Bélgica, mientras que los belgas son llevados á Alemania. Muchos franceses se negan á trabajar, porque dicen que con ello se les obliga á ayudar á los alemanes contra su propio país. Por negarse á trabajar 35 franceses fueron atados á árboles durante veintiocho horas. Como el castigo no logró quebrar su voluntad, se les soltó. Pero los alemanes no los darán un puñado de pan si no trabajan. Y la Comisión norteamericana de Socorro no les podrá atender tampoco, porque

es regla suya la de no reparar en víctimas que á ancianos, mujeres y niños...

Bélgica en el cautiverio. Estas palabras son terribles. Lo peor de todo es que no dicen sino lo que ya han referido el cardenal Mercier y los obispos belgas...

Un periódico de Amsterdam anuncia que cuantos deportados se han negado á trabajar han sido sentenciados á dos meses de cárcel...

También en el Norte de Francia continúan las deportaciones, á pesar de las gestiones de los países neutrales. Entre los deportados figuran los alcaldes de Verdain, Houdain y Candry...

Pero no nos paremos en detalles. El hecho escueto es que la población masculina de Bélgica está siendo deportada en masa, para verse obligada á trabajar en Alemania...

La hipocresía de un pretexto. Pero los alemanes pretentan haber tomado esta medida en vista de la falta de trabajo que en Bélgica se advierte. Este pretexto es sólo pretexto...

Lo que sucede es muy sencillo. Alemania se siente sin reservas bastantes, está movilizando el mayor número posible de obreros para enviarlos á las trincheras...

radio de las herramientas y de los materiales en trabajo.

Lo que ocurre en la industria belga es en la agricultura. Los alemanes se han apoderado de las cosechas. La cosecha de patatas ha sido abundante, pero ha ido casi íntegra á Alemania...

La Convención de La Haya. Lo terrible del caso es que los aliados no pueden hacer nada. Están cansados de dirigir protestas al mundo neutral...

Los únicos que pueden hacer algo son los neutrales, y no un solo neutral, como no sean los Estados Unidos, sino una Liga de neutrales con los Estados Unidos al frente...

El derecho de gentes es terminante en este punto. La Convención de La Haya fué firmada en 1864 por el Kaiser y por los países neutrales...

Art. 43. Habiendo pasado de hecho la autoridad del Poder legítimo á manos del Poder ocupante, éste dará los pasos necesarios para establecer y asegurar, en todo lo posible, el orden público y la seguridad...

Art. 44. Queda prohibida toda coacción de la población de un territorio ocupado para tomar parte en operaciones militares contra su propio país.

Art. 46. Serán respetados los honores y derechos de las familias, las vidas individuales y la propiedad privada, así como las convenciones religiosas y la libertad.

RAMIRO DE MAEZTU COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS Siguen los bombardeos. LONDRES, 4. Comunicado oficial. La artillería enemiga se ha mostrado activa cerca de Les Boueux...

Actividad de la artillería. LONDRES, 4. Actividad de la artillería alemana durante la noche, en los sectores de Gaudemont y de Jonquevillers.

Las tropas británicas han bombardeado violentamente las líneas alemanas de la región de Mofchy. En el resto del frente no hay nada que señalar.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Patrullas inglesas. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 4. Frente occidental de la guerra. Cuerpo de ejército del mariscal duque Albrecht de Wurttemberg.

Ataques rusos. Frente oriental de la guerra. Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.

La lucha en los Cárpatos. Frente de ejército del Archiduque José. Decreto ayer la fuerza agresiva de los rusos en los Cárpatos forestales.

Actividad de los aviadorees en el Carso. COLTANO, 4. Parte oficial italiano. Al Sur del valle de Kameronas, los destacamentos enemigos intentaron de nuevo atacar el pueblo de Sano...

LA CRISIS INGLESA Gestiones de Mr. Asquith. LONDRES, 4. El presidente Asquith marchó el sábado de Londres, regresando á primera hora de la mañana del domingo...

LA CRISIS INGLESA (Continúa). El Sr. Carson será nombrado miembro del Consejo Superior de Guerra y ministro sin cartera.

LOS BALKANES Parte oficial de los aliados. PARIS, 4. Comunicado del ejército de Oriente. Al Este del Czerna, los serbios se han apoderado de unas alturas al Norte de Grunitza...

LOS BALKANES (Continúa). No ha ocurrido ningún otro suceso importante en el resto del frente.

LOS BALKANES (Continúa). No ha ocurrido ningún otro suceso importante en el resto del frente.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA El vapor «ALICANTE» de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 7 de este mes...

PARA ADELGAZAR Iodhyrine del Dr. DESCHAMP. Puede emplearse en toda confianza, sin temer á consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno...

SIDRA VEREYTERA Y CANGAS Preferida por cuantos la conocen. Conservas ALBO Salmón y langosta de esta insuperable marca...

REUMA Curación rápida con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. Venta, Farmacias.

OMEGA EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS.

Consejo Superior de Guerra, el cual estará dirigido realmente por Lloyd George. Asquith y Lloyd George en desacuerdo.

LONDRES, 4. El Presidente Asquith hará, probablemente esta tarde, una declaración en la Cámara de los Comunes acerca de la situación política.

Los periódicos definen así la situación: Lloyd George, apoyado por Derby, Bonar Law y los ministros unionistas piden la constitución de un Consejo de guerra reducido...

¿Está resuelta la crisis? LONDRES, 4. The Daily Express dice saber que la crisis está ya resuelta y que el Gabinete seguirá compuesto de 23 ministros.

PARIS, 4. Comunicado del ejército de Oriente. Al Este del Czerna, los serbios se han apoderado de unas alturas al Norte de Grunitza...

Folleton de «La Correspondencia de España»

JULIO MARY El enemigo misterioso. —Si, pero hacia muy poco tiempo que lo había recibido cuando lo despedí. —¿Cuánto tiempo hace de eso? —Cuando el asesinato de Jactel; hará seis semanas, poco más ó menos.

Bertignolles había cesado de escribir, y con la cabeza apoyada en las manos parecía leer atentamente. Aquella sencilla pregunta del agente hizo surgir en la mente de Miguel un mundo de pensamientos.

—Ningunas. ¿Por qué había de sospechar de él? —¿Os acordáis bien de su figura? —Ciertamente. —Describídmelo lo más exactamente posible.

—El nos dijo igualmente que Jactel confiaba á menudo al joven el número que abría la caja. —Ese detalle se me escapó—dijo el marqués.

—Nos informaremos fácilmente escribiendo á Nueva York, Filadelfia y Chicago. Gaume, frotándose las manos, añadió: —¡Ah! Todo estaba bien combinado.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DÍA

Este es el país de la insensatez

Ha dicho el Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez, ministro de la Gobernación, que no es culpable el Gobierno de que no se acuda antes a socorrer a los pueblos damnificados por las inundaciones, porque el Gobierno ha de atenderse, pues así lo manda la ley de Contabilidad, a los trámites del Consejo de Estado. Este alto Cuerpo consultivo, según la aseveración del propio consejero de la Corona, dictaminará uno de estos días en dos proyectos de crédito: uno de 500.000 pesetas para atender a los perjudicados por las inundaciones que acaban de ocurrir en las provincias de Valencia, Murcia y Alicante; otro de un millón para los damnificados por las inundaciones que hubieron de ocurrir durante el verano en las provincias de Zaragoza y León.

Dejemos al Sr. Ruiz Jiménez aferrado al tema de que el Gobierno no tiene la culpa de la dilación en socorrer a los pobres pueblos agobiados.

Supongamos que un hombre que camina por un término municipal tiene la desgracia de caer a un pozo. El ansia de librarse de la muerte le impulsa a preferir los más agudos gritos. Supongamos que a sus voces acude un guarda del término, que viene de punto de ahogarse concibe la idea peregrina, no de prestarle un auxilio urgente, sino de gritar a su vez al caído: «¡Espera, tenga paciencia, que voy a avisar al señor alcalde!» Supongamos del mismo modo que el alcalde, al recibir de boca del guarda del término la referencia del suceso fatal, en vez de apresurarse a disponer de una brigada provista de cuerdas, escalas y otros útiles acuda a socorrer al desdichado, exclama por su parte: «Está bien; que siga ese hombre esperando; yo no puedo socorrerle sin oír el parecer de una Junta de los principales vecinos.» Y sigamos suponiendo que esa Junta se reúne al cabo de unas horas ó al cabo de unos días, y que autoriza al alcalde para socorrer al hombre que, según la referencia del guarda del término, quedó en el pozo con el agua al cuello. Llegan los auxilios al fin; pero ya no se oyen voces en el fondo del pozo. El pobre hombre ha muerto.

¿No diremos que aquel es un pueblo de insensatos?

Así sucede en España a cuantos pueblos, comarcas y provincias tienen la desgracia de caer en el hoyo de una gran calamidad. A sus voces desgarradoras acude en los primeros momentos un guardián, que se llama opinión pública. Esta suele reducirse a trasladar los clamores a la alta autoridad que puede proveer en materia de remedios. Pero la alta autoridad—llamémosla Gobierno—no provee de primera intención. ¿No faltaba más! Tiene que rezar, en primer término, una larga oración al San Expediente, que es en el santoral el perfecto antipoda de Santa Rita, ya que ésta allana las dificultades y el otro las amontona. Y tiene que reunir a los rabadanes mayores del Reino—llamémoslos consejeros de Estado—, que al fin, como hombres excesivamente obesos, son tardos en sus determinaciones. Y cuando el socorro es acordado finalmente, ya han hecho cuanto tenían que hacer el agua, el fuego, el hambre ó la desesperación, y ya no queda en el pueblo, la comarca ó la provincia que tuvieron la desgracia de caer en el hoyo de una gran calamidad, ni quien la cuente.

¿No podemos decir que es éste el país de la insensatez?

Niégame un pueblo, ó porque no quiere ó porque no puede (generalmente por lo segundo) a satisfacer aquello que debe contribuir á levantar las cargas públicas, y pronto cae sobre él la mala nube de los comisionados de apremio y agentes ejecutivos, por lo común acompañados de la fuerza armada, para obtener por la fuerza lo que no se pudo obtener de grado.

Niégame el Gobierno, enredado en la espesa malla del expediente, á llevar con prontitud y con oportunidad el socorro debido al pueblo que sintió el ramalazo de un gran infortunio. ¿Qué comisionados de apremio, qué agentes ejecutivos ni qué fuerza de ninguna especie sirven á ese pueblo para arrancar, dentro de un plazo justo, lo que transcurrido ese plazo no habrá ya de servirle para nada?

Resignación, desconfianza, desesperación, muerte. He ahí el proceso material y espiritual de todas las víctimas de todas nuestras grandes catástrofes, proceso paralelo al del expediente odioso que se alarga y deja margen de tiempo para que un ministro se desculpe, por él y por todos los ministros, hablandonos de trámites, leyes de Contabilidad, Consejos de Estado, montones de papel y kilómetros de balduque, mientras un ejército de desharrapados, hombres, mujeres, niños, á quienes la inundación dejó sin casa y sin sustento, perecen sin el alivio del calor de una administración pública, que, por tener las entrañas tan escondidas, más bien parece que no llegó á tenerlas.

¡Ah! Pero nadie tiene la culpa. ¡Y los ministros menos que nadie!

Este es el país de la insensatez.

F. AZNAR NAVARRO.

Rogamos á los señores suscritores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DESDE BILBAO

LA VUELTA DEL PRODIGO

Llega, maltrata á la familia, lo detienen y pega fuego al calabozo.

BILBAO. (Lunes, noche.) En la noche del 30 del pasado mes fué detenido en Erandio Domingo Gómez Arnáiz, de cincuenta y ocho años, el cual hacía seis días que regresó de Buenos Aires, adonde marchó hace cuatro años.

Parece ser que su familia no quiere tenerlo en casa, debido á su mal comportamiento, y la noche del 31 se presentó en ella en lamentable estado de embriaguez, intentando agredir con un cuchillo á uno de sus hijos.

Se armó el consiguiente escándalo, acudiendo los serenos y deteniendo á Domingo, el cual fué encerrado en un calabozo de los bajos de la Casa Consistorial.

A eso de las tres de la mañana, el encargado de vigilar la Casa del Pueblo, vió que por una ventana del calabozo salía humo en abundancia.

Acudió rápidamente al cuartel de la Guardia Civil, que se halla cerca, y requirió el auxilio de los guardias.

Estos tuvieron que romper á golpes la puerta, sacando medio asfixiado al detenido.

Estaba ardiendo la puerta y parte del entarimado del suelo.

Al ser interrogado dijo que había encendido fuego para calentarse; pero se supone que dió fuego á la puerta para poderse escapar.

SANTA BARBARA LOS ARTILLEROS EN BARCELONA.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El Arma de Artillería ha celebrado la fiesta de su Patrona con una solemne misa en la iglesia de Santa Ana.

Han asistido el gobernador militar, el civil, el alcalde, con una Comisión de concejales, y otras autoridades; representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición, el comandante general, jefes, oficiales y tropas del Arma, y gran número de particulares, abundando las señoras.

Terminada la misa, las tropas formaron en la plaza de Cataluña, donde fueron revistadas.

El desfile resultó brillantísimo y fué presenciado por mucha gente.

Las tropas serán obsequiadas, como de costumbre, con una comida extraordinaria en los cuarteles, en los cuales se celebrarán festejos.

EN CADIZ

CADIZ. (Lunes, tarde.) En la iglesia del Carmen se ha celebrado solemne función religiosa organizada por el Cuerpo de Artillería, en honor de Santa Bárbara.

Asistieron á ella los gobernadores civil y militar, todos los elementos del Arma y muchas aristocráticas familias.

El canónigo Sr. Peiro pronunció una elocuentísima oración sagrada.

Después de esta solemneidad sirvióse á la tropa un rancho extraordinario.

Los oficiales no celebrarán banquete particular.

Parece que han acordado reunirse todos los del Arma de Artillería en un banquete magno el día de Reyes.

EN FERROL

FERROL. (Lunes, noche.) Los artilleros han celebrado con lucidos festejos la fiesta de su Patrona, Santa Bárbara.

Por la mañana asistieron todas las fuerzas á una solemne misa celebrada en el baluarte del Infante, que había sido adornado con banderas, y también asistieron los oficiales.

Luego se le sirvió á la tropa un rancho extraordinario.

Esta noche se reunirán en fraternal banquete los artilleros que guarnecen la fortaleza del puerto.

También ha sido obsequiada la primera división de la escuadra.

EL CRIMEN DE BIJUESCA

Le dan 103 cuchilladas á un pastor.

ZARAGOZA. (Lunes, mañana.) El jefe de la benemérita de Ateca, de servicio en Bijuesca, ha comunicado al Gobierno civil nuevos informes relacionados con el horrible asesinato cometido en la persona del pastor Enrique Cisneros.

Continúa el juzgado de instrucción de Ateca y la benemérita de aquel puesto ignorando las causas concretas que determinaron la comisión del horroroso crimen.

El juzgado ordenó ayer la libertad de cinco individuos de los siete que se encontraban detenidos.

Esta resolución judicial obedece á que los cinco vecinos de Malarquilla que han sido puestos en libertad, han justificado, sin género alguno de duda, donde se encontraban en el momento de ocurrir el hecho.

Los otros detenidos siguen á disposición de la autoridad judicial. La inspección ocular realizada en el lugar donde el salvaje asesinato se cometió, no ha dado resultado alguno, á causa de que como aquel paraje estaba húmedo á consecuencia de la nieve y lluvia que había caído, y al tenerse noticia en Bijuesca del trágico suceso acudieron varios vecinos, es imposible al juez deducir responsabilidades de las huellas que se advierten.

El juzgado de Ateca, en unión de la Guardia Civil, continúa practicando gestiones sin descanso para llegar al completo esclarecimiento del horripilante crimen.

Nuevos detalles del crimen.

ZARAGOZA. (Lunes, mañana.) Anoche se recibió en el Gobierno civil un telegrama del jefe de la benemérita de Ateca, concentrado en Bijuesca, para el esclarecimiento del horrible crimen.

Dicho despacho, aunque amplia muy poco la información, es interesante, pues da cuenta de haber dado el juzgado con una pista para el descubrimiento del autor del salvaje asesinato.

A uno de los detenidos se le han advertido manchas recientes de sangre en las alpagatas y en el pantalón.

De este indicio pudiera deducirse quién es el autor del hecho.

El juzgado y la benemérita prosiguen sus gestiones para el total esclarecimiento del asesinato del pastor Enrique Cisneros, que ya casi puede asegurarse no quedará impune.

OBREROS Y PATRONOS

Los carpinteros de Badalona.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Los carpinteros de Badalona han presentado á los patronos nuevas bases de trabajo, dando una semana de tiempo para contestar si aceptan ó no.

En ellas piden el reconocimiento del Sindicato; la jornada de ocho horas; que las horas de trabajo extraordinarias sean pagadas al doble; que el jornal mínimo sea de cinco pesetas para los oficiales y seis para los constructores de armaduras, y otras peticiones similares.

Las hilanderas.—Solución del conflicto.

MURCIA. (Lunes, mañana.) Ha quedado ultimado en el despacho de la Alcaldía, por los representantes de las obreras y de los fabricantes, el conflicto de las hilanderas.

Las condiciones aceptadas por ambas partes son las siguientes:

- 1.ª Establecer la jornada de diez horas.
- 2.ª Conceder un aumento sobre los salarios de un 25 por 100, que percibirán las obreras este año el día de Nochebuena; y
- 3.ª Que de acuerdo fabricantes é hilanderas, con el apoyo de los representantes en Cortes, se gestione del Gobierno que el premio concedido por el Estado á la industria sedera lo perciban los fabricantes mensual, ó cuando más trimestralmente, á fin de que las obreras perciban su aumento con más continuidad.

Las obreras reanudarán el trabajo el próximo lunes.

ANDALUCIA

Las murallas de Cádiz.

CADIZ. (Lunes, noche.) De madrugada se derrubó, con gran estrépito, un lienzo de la muralla Sur á espaldas del Matadero.

Personáronse en el lugar del suceso el alcalde, un ingeniero de Obras públicas y el arquitecto municipal.

A consecuencia del derrumbamiento se halla en peligro el edificio de la cárcel. Se han adoptado precauciones.

El alcalde telegrafió á los ministros de Fomento y Gobernación dándoles cuenta de lo ocurrido.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha pedido á la Dirección que apruebe con urgencia el proyecto de defensa que hizo en junio, y que le envíe auxilios.

El Infante D. Carlos á Madrid.

CADIZ. (Lunes, noche.) Procedente de Algeciras llegó en automóvil á San Fernando el Infante D. Carlos.

Cumplimentáronle las autoridades. En el expreso marchó el Infante D. Carlos á Madrid.

CASTILLA LA NUEVA

Fuego en un templo.

CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) Dicen del pueblo del Tomelloso que mientras se celebraba una función religiosa en aquella iglesia, se formó un circuito por contacto entre dos cables eléctricos, situados en el altar mayor.

La chispa eléctrica de los cables prendió en una bandera, que ardió, y uno de los fieles, al ver arder la bandera, dió la voz de fuego, que causó gran alarma entre los que llenaban el templo.

Subió el cura párroco al púlpito y logró restablecer la calma entre los fieles.

La langosta.

Ha conferenciado el gobernador con el ingeniero jefe de la sección Agronómica y con algunos diputados provinciales, tratando de la plaga de la langosta, que en este término preocupa grandemente. Así lo dijo el gobernador civil á los periodistas.

Acuerdos de la Junta local.

CIUDAD REAL. (Lunes, noche.) En el Gobierno civil continúan las reuniones de la Junta de Subsistencias. En la reunión del sábado se trató de la tasa de los carbones, y en la de hoy ha procedido la Junta á estudiar la tasa de las carnes y de los pescados.

Preside las reuniones el gobernador civil.

CATALUNA

Las subsistencias.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Se han reunido en el Gobierno civil el alcalde de Barcelona, el de Vich, el presidente de la Cámara Agrícola de aquella ciudad y el diputado á Cortes por el distrito, para buscar una solución en el conflicto de las patatas, que los de aquella comarca quieren exportar al Extranjero, á lo que se oponen en Barcelona, ante el temor de quedarse sin tan necesario tubérculo.

AVISOS UTILES

NUEVA PLAZA DE TOROS EN EL PUENTE DE VALLECAS "La Numantina," (S. A.)

Se comenta estos días con merecido elogio entre los aficionados el proyecto—que dentro de breve tiempo se convertirá en realidad, pues ya están comenzadas las obras—de construir una magnífica Plaza de Toros. Realiza la empresa «La Numantina», Sociedad constructora del edificio y explotadora del negocio.

Esta Sociedad, constituida legalmente, ha adquirido en propiedad los terrenos en que se está construyendo la Plaza, en la carretera de Valencia (Puente de Vallecas), barrio de Nueva Numancia—de aquí el nombre—, con una superficie aproximada de 260.000 pies cuadrados.

La referida barrada del Puente de Vallecas pertenece al Ayuntamiento de este nombre, que tiene concedida autorización para construir la Plaza, dando las mayores facilidades para su explotación.

El edificio, tan hermoso como amplio, tendrá capacidad para 17.000 á 20.000 espectadores, y constará de tendidos, gradas, palcos, andanadas y terraza. Su arquitectura es de gran visualidad, y la construcción, sistema moderno, siendo todas sus localidades cómodas y del más fácil acceso, estando corregidos cuantos defectos se observan en edificios análogos.

Para ir á la Plaza.

Las vías de comunicación son inmejorables. Aparte de estar considerada la calle del Pacífico como de primer orden y de capacidad más que suficiente para la cómoda circulación de peatones y carruajes, se cuenta con red de tranvías, doble vía, desde la Puerta del Sol al Puente de Vallecas, cuyo recorrido viene á hacerse en unos veinte minutos.

Además de dicha línea directa, afluyen á la glorieta de Atocha, donde empieza la calle del Pacífico, las de Pozas-Sol-Estación-Delicias, Pozas-Sol-Embajadores, Cibeles-Puente de Toledo y Argüelles San Jerónimo; estaciones de Atocha y Norte ó viceversa, además de un tranvía de vapor al Puente de Vallecas.

Se completa el proyecto con amplias calles que circundan la Plaza, dando facilidades á la circulación de carruajes y haciendo que puedan utilizarse las diversas puertas del edificio sin dar lugar á la aglomeración del público. Las Plazas ya construidas no tienen las comodidades que se han reunido en «La Numantina», que por todos conceptos responde con exceso á las múltiples necesidades de esta clase de espectáculos.

Cómo será la Plaza.

Su forma total será circular, la más conveniente á esta clase de edificios, por mantener la equidistancia de todos sus puntos de vista. El edificio, en cuya construcción entran exclusivamente el hierro, el ladrillo y el cemento, consta de dos partes principales: en la destinada á la lidia, el ruedo ó redondel tiene un diámetro de 50 metros, ya que la experiencia enseña que un redondel mayor produce cansancio á las reses y dificulta la defensa de los lidiadores.

Circulará el redondel una zona de dos metros de anchura destinada á barrera, que ofrecerá la mayor comodidad al salto del diestro. Paralelamente, y siguiendo la misma forma circular del edificio, se disponen otros tres anillos: el primero para soportar 120 columnas de fundición, distribuidas en dos pisos, constituyéndose así el frente interior de la Plaza, y los dos restantes destinados á sostener los entramados de los pisos de galerías, gradas, palcos y andanadas.

Estos anillos, unidos entre sí, forman las tres crujeas principales de que consta el edificio.

Las localidades.

Como queda dicho, contigua á la zona de barrera se encuentra otra de 11 metros destinada al público, con 18 órdenes de asientos en gradillas, con las siguientes denominaciones: el primero, barreras; el segundo, contrabarreras, y los terceros y cuartos, filas de contrabarreras, dejando un paso detrás. Las 14 filas restantes constituyen los asientos ó localidades de tendidos, con otro paso detrás de la fila novena. Inmediata á dicha zona de tendidos se encuentra la destinada á gradas, con cinco filas y la delantera, encima de las cuales, y en el piso superior, se colocan seis filas de andanadas con sus delanteras, el palco regio y 12 destinados al público.

En la galería exterior se emplazan las escaleras que ponen en comunicación los distintos pisos del edificio. La Plaza se subdivide en ocho partes en sentido de los radios, formando, por consiguiente, otros tantos tendidos con sus correspondientes entradas de la necesaria amplitud para facilitar rápidamente y con la mayor comodidad el ingreso y salida del público. A los costados se disponen las necesarias escaleras para que los espectadores pasen á sus respectivas localidades sin molestarse unos á otros.

«La Numantina» es un buen negocio.

Por las grandes ventajas que ha de reunir la nueva Plaza, y que llenarán cumplidamente los deseos de los aficionados; las inmejorables condiciones de los terrenos, propiedad de la Sociedad constructora y explotadora de «La Numantina», que tan pronto esté terminada aumentarán extraordinariamente su valor, y por las favorabilísimas condiciones económicas en que ha de desarrollarse el negocio, la suscripción de las acciones de á 100 pesetas ofrece, sin género alguno de duda, una colocación excelente al capital, que, según todos

los cálculos, producirá un interés no menor del 10 por 100, completamente libre.

Para suscribir las acciones.

Componen el Consejo de Administración de «La Numantina» prestigiosas personalidades del comercio y la industria, encargándose de la suscripción de las acciones el Banco Hispano-Americano en sus oficinas, de diez á dos y de cuatro á cinco.

«Cuantos deseen adquirir detalles de este negocio pueden dirigirse personalmente, ó por carta, á las oficinas de «La Numantina», carretera de Valencia, 66 (Puente de Vallecas).

Los que simpatizan con el proyecto de ofrecer á la afición madrileña una soberbia Plaza, digna por todos conceptos de su importancia y su entusiasmo por la fiesta de los toros, pueden visitar las obras de «La Numantina», y su impresión ha de ser tan agradable como nos lo ha sido á cuantos hemos tenido ocasión de conocerlas.



Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRESIMOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Mariana Sendra

MASAJISTA Y MANICURA

METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO

Ultimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlin y Londres.

Conservación de la piel é higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de Paris.

Servicios á domicilio. Monte Esquina, 9.

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA

NESTLÉ

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.

De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

NO SE HACE NADA

A riesgo de aparecer como machacones con nuestra insistencia, pero que es obligada, volvemos hoy, como volveremos cada día mientras el grave problema no tenga, ya que no una solución satisfactoria, por lo menos una atenuación tolerable, a hablar de la esterilidad de las iniciativas de la Junta de Subsistencias y de la pasividad del Gobierno frente al conflicto de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Cada hora que pasa nos trae, en vez de esperanzas, nuevos desencuentros. Los precios van aumentando cautelosamente, y lo mismo el pan, que el carbón y que las patatas están ya inasequibles para las bolsas modestas de la clase media, y es punto menos que imposible adquirirlos a la clase trabajadora.

Entretanto, ¿qué se hace? Pues se celebran reuniones y más reuniones; se discurre, pudiéramos decir que académicamente, analizando la situación, gravísima en todos sus aspectos, y proponiendo aquellas medidas que se estiman salvadoras.

Pero de esos buenos propósitos no se pasa. Proprietarios, intermediarios y acaparadores continúan impunemente haciendo su pingüe negocio a costa del hambre nacional.

Se había dicho, y algunos cándidamente se lo creyeron, que se iba derechamente a la tasa legal en el precio de los artículos de necesario consumo, y que si aún esa medida no era suficientemente eficaz para hacer tolerable la vida de los españoles en las presentes circunstancias, el Estado estaba dispuesto a la incautación de las minas de carbón, de los trigos almacenados, de la cosecha de patatas en depósito en espera de precios fabulosos para su venta.

Todo han sido promesas vanas. Se ha querido engañar el hambre nacional, quizás para que no gritara en las calles sus desesperaciones, con palabras más femenidas que sinceras.

Se olvida que la paciencia popular tiene un límite, sobre todo cuando se siente aguijoneada por necesidades inaplazables y supremas.

Ha transcurrido ya con exceso el período de las declaraciones ministeriales y de los acuerdos de la Junta de Subsistencias.

La opinión pública requiere imperiosamente hechos. Es indispensable que el Gobierno tome cartas en el asunto con toda urgencia, tomando y ejecutando, sin pérdida de tiempo, esas medidas radicales que se anunciaron pero que hasta ahora no se cumplieron.

Tenga en cuenta que el hambre del pueblo no admite un minuto más de espera.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Miércoles 6 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 7,23.
Se pone a las 16,48.
Sale la Luna a las 14,28.
Se pone a las 4,21.

Santos del día.

Santos Nicolás de Bari, obispo y confesor; Tercio, Emiliano, médico; Policronio, presbítero; Bonifacio y Mayo, mártires, y Santas Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires, y Ase-la, virgen.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (calle de Lista, 31), y continúa la novena a la Purísima; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Agustín Carbayo, novena, preces y procesión de reserva.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, a las diez, función solemne a San Nicolás de Bari, siendo orador D. Antonio Carralero; por la tarde, a las cinco, sigue la novena a la Purísima, predicando el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa.

Novenas a la Purísima.

En las Monjas de Góngora, continúa, y se rezará a las once de la mañana.

En las Capuchinas, ídem id., a las ocho.

En las Monjas Concepcionistas (calle de Sagasti), se hará la novena rezada, a las cuatro y media.

En San Pascual, ídem, por la tarde, a las tres y media, predicando el padre Ceferino Laviesca.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, a las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En San Andrés, ídem a las cinco, D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem id., D. José Suárez Faura.

En San Marcos, ídem id., D. Santiago Estebanell.

En San Ginés, ídem id., D. José Jover.

En San Martín, ídem id., D. Edilberto Redondo.

En el Salvador, ídem id., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Perpetuo Socorro, ídem id., padre Ramos.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem id., el padre Burgos.

En San Fermín, ídem id., el P. Juan R. Legasima.

En las Religiosas Esclavas (Paseo de Martínez Campos), ídem id., un padre de la Compañía.

En las Monjas de la Latina, ídem id., señor Terrero.

En las Recogidas, ídem id., D. José Estrella.

En San José, ídem id., a las cinco y media, D. Diego Tortosa.

En Santa Cruz, ídem id., D. Exuperio Alonso.

En San Francisco, ídem id., D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Buen Suceso, ídem id., D. José Suárez Faura.

En San Lorenzo, ídem id., D. Rogelio Jaén.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem id., D. Mariano Benedicto.

En Portugueses, ídem id., padre Zacarías Iglesias.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem id., D. Plácido Verde.

En la parroquia de los Dolores, ídem id., D. Luis Béjar.

En la iglesia Pontificia, ídem id., el padre Amurrio.

En Cañizares, ídem id., el padre Alfonso Gázquez.

En la parroquia de San Justo, ídem id., don Angel Ruau.

En Santiago, ídem id., a las cinco y tres cuartos, el P. Albino Menéndez.

En San Jerónimo, ídem a las seis, D. Manuel Rubio Cercas.

En San Millán, ídem id., D. Rafael Sanz de Diego.

En los Luises, ídem id., el P. Domínguez.

En Jesús, ídem id., el padre Fermín de San Martín.

La misa y oficio son de San Nicolás de Bari, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: turno. San Isidro.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

5 de diciembre de 1866.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

«París, 2.—Ya tendrán ustedes noticia de la manera con que han quedado terminados nuestros asuntos con las Repúblicas de Chile y el Perú.

En la primera de las siete cláusulas del Convenio se establece que después de terminadas las negociaciones saludarían las Repúblicas el pabellón español.

La segunda restablece los Tratados que existían antes de la guerra.

La tercera anula todos los decretos de expulsión de los beligerantes de los respectivos territorios y los de confiscación de bienes.

La cuarta dispone la devolución de los prisioneros de guerra.

La quinta estipula la devolución de los presos.

Por la sexta cláusula se convienen las partes contratantes a no reclamar indemnizaciones por gastos de guerra.

Y por la séptima se obligan las Repúblicas a no pedir daños y perjuicios por los bombardeos.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que la reforma introducida en la nomenclatura geográfica de España en junio del año actual, se entienda rectificada del modo que se publica en lo que afecta a las localidades que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden invitando a la Junta Central de Subsistencias para formular propuesta urgente acerca de la conveniencia y desarrollo de un plan de abastecimiento del mercado nacional de trigos y carbonos, en la cantidad y para el momento que considere insuficiente la producción española.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente instruido a instancia de don Leopoldo Cortines, propietario de los establecimientos balnearios de Alceda y Ontaneda (Santander), en solicitud de que se modifique la Dirección médica de ambos balnearios.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Manila de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada por don Agustín Fernández de Peñaranda y de Angulo, la rehabilitación del título de marqués de Santa Lucía de Cochán.

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Anunciando concurso para proveer las secretarías de los Ayuntamientos que se mencionan.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros. Autorizando a D. Cesáreo Zumalabe para establecer en terreno inmediato a la zona de servicio del puerto de Motrico (Guipúzcoa) una tejavana, destinada a la construcción y reparación de embarcaciones.

—Declarando la caducidad de la concesión otorgada por real orden de 8 de junio de 1901 a la Sociedad Fernández Arroyo Arana y Compañía para construir dos embarcaderos en la playa de Almería.

LAS SUBSISTENCIAS

Trigo, harina y pan

PARA EL SR. ALBA

Complica el problema la falta de datos exactos para formar juicio definitivo. Los molineros aragoneses, castellanos, riojanos, navarros y salamanquinos afirman que las cifras de cotización que asignan al trigo precio inferior al de la tasa, son falsas. ¿Cómo, pues, vamos a establecer serenamente una deducción exacta, si los agricultores dicen que venden el trigo barato y los molineros afirman que lo compran caro?

Amigos míos de toda la vida, propietarios alejados por completo de esta zona polémica y que me merecen crédito absoluto, me dicen que han vendido su cosecha a 39 pesetas. Ese dato confirma lo dicho por los harineros. Otros amigos me aseguran que en Aragón no se ha vendido trigo a menos de 37 pesetas, y ese dato también robustece la afirmación de los harineros. Pero frente a esas afirmaciones están las informaciones de los diarios castellanos, que hablan de 32, 33, 34, 35 y 35,50 pesetas los 100 kilos.

Yo no soy quién para decir quién miente y quién dice la verdad. Consigno la disparidad y me limito a discurrir teóricamente, dejando al Gobierno la tarea de hacer real y efectiva la tasa, medio único de poner remedio al mal.

*

Demostraba ayer que valiendo el trigo a 36 pesetas los 100 kilos, y los despojos al precio actual, costaban los 100 kilos de harina 47 pesetas en cifras redondas, en fábrica. Por lo tanto, la diferencia entre el trigo y harina, todo en fábrica, es de 11 pesetas por 100 kilos; pero será lógico y racional añadir alguna cantidad por riesgos, fallidos y baja de los despojos, pues es de suponer que bajará su precio en cuanto sea prohibida la exportación. Es notorio que se han encarecido por la demanda del extranjero para piensos, y en cuanto quede reducida su venta al mercado nacional, bajará su cotización lo menos en un 20 por 100. El aumento de una peseta en saco establece un margen entre trigo y harina de 12 pesetas, y con arreglo a él tendremos matemáticamente que los precios de 100 kilos de harina serán los siguientes:

Trigo a 32 ptas.	Harina a 44 ptas.
» 33 »	» 45 »
» 34 »	» 46 »
» 35 »	» 47 »
» 36 »	» 48 »
» 37 »	» 49 »
» 38 »	» 50 »

Todo ello, precio de trigo y de harina en fábrica, ya que si el precio es en mercado habrá que añadir el importe del transporte. La variable es el trigo, y, por lo tanto, esa es la base que debe tener en cuenta el legislador para aplicar la tasa, a menos que se empeñe en complicar el problema creando privilegios a favor de las fábricas que puedan adquirir los trigos en mejores condiciones de transporte. En ese caso, si tal sucediese habría que decir: «Tipo de tasa a beneficio de tales ó de cuales fabricantes». Y ni ese ha sido el espíritu de la Ley de Subsistencias, ni esa es su letra, ni ese puede ser tampoco el espíritu que informe a la Junta de Subsistencias.

Creo que todo está claro, y que ha sido comprendido hasta por los más legos en la materia. Para mí no hay fabricantes del litoral, ni del centro; cosecheros de trigo bueno ó malo; fábricas modernas ó antiguas; no hay más que el interés supremo de la justicia y de la equidad, que aconseja tener en cuenta todos los intereses, lo mismo el del consumidor que el del productor y el del fabricante.

Legislar no es atropellar. Y atropello y no otra cosa sería el establecer reglas que obligasen a la molinería española a cerrar las fábricas por no poder vender sus productos a los precios señalados por la tasa de los trigos y de las harinas.

*

Hay además un problema muy interesante, planteado por la tasa del trigo. ¿Cuándo va a ser aplicada la tasa de la harina? Yo creo que nadie puede aplicar una tasa a un producto elaborado hasta el momento en que sea utilizada la primera materia tasada. ¿Cómo va a obligar nadie a los molineros españoles a que vendan sus harinas como si hubiesen pagado el trigo a 36 pesetas, si la harina es producto elaborado con trigos comprados más caros antes de la tasa? Esto es de sentido común, y no creo haya nadie capaz de obligar a ningún fabricante a vender a 48, por ejemplo, lo que vale 50.

Lo primero que debió hacer el Gobierno fué inventariar las existencias en fábrica, las expediciones en ruta y los contratos en firme, para saber la situación de las fábricas. De ese modo habría podido señalar a cada una fecha exacta para aplicar la tasa, dejando un período de tiempo prudencial para vender las existencias fabricadas con trigos adquiridos en el mercado libre. Eso no ha sido realizado, y ahora se presenta el problema con carácter urgente. Será necesario resolverlo como son resueltos todos los problemas en España: tarde y mal.

Expuestos todos los antecedentes, quedan solamente por estudiar algunos aspectos del asunto, para llegar a la demostración de que la Junta de Subsistencias no podrá hacer nada práctico por haber llegado a sus manos el problema fuera de tiempo y en momento inoportuno, pues el Gobierno debió haberlo planteado antes de la cosecha.

JUAN DE ARAGON

EN CASA DEL PRESIDENTE

LA MAYORÍA

Anoche, a las diez y media, conforme se había anunciado, se celebró en el hotel del señor conde de Romanones el té con que éste ha obsequiado a los diputados de la mayoría. El acto no ha podido tener mayor importancia, como podrán deducir nuestros lectores por la misma relación de nombres que publicamos.

Ha puesto de manifiesto al mismo tiempo la gran cohesión que existe entre las fuerzas que integran la mayoría liberal del Congreso. No ha habido abstención del más pequeño grupo: allí estaban los amigos de los señores Urzaiz, conde de Sagasta y Alcalá Zamora.

Durante la hora y media que permanecieron los diputados en los salones de la elegante morada del jefe del Gobierno tuvieron toda ocasión de charlar con éste, y cuando abandonaron dicha residencia lo hicieron gratamente impresionados, no sólo por los alicientes que para ellos tuvo el señor conde de Romanones, sino por lo agradable que les hicieron el tiempo que allí habían permanecido, tanto el Presidente como su hijo el señor marqués de Villabragima, que, en unión del secretario político, Sr. Brocas, hacían los honores de la casa a los invitados.

Además de los diputados, y de los ministros que no tienen representación en la Cámara popular, asistió al acto, especialmente invitado, el señor presidente de la Alta Cámara.

Entre los corcos que se formaron, ya con el Presidente, ya con los ministros, ya con otros altos funcionarios, no se hablaba de otra cosa mas que de la sesión permanente. Alguno preguntó al señor conde de Romanones si iba a hablarles, a lo cual contestó éste: —El discurso me lo han hecho las minorías con su actitud y ustedes con su presencia aquí esta noche.

Otros diputados comentaban una frase del señor Presidente del Consejo para deducir que la sesión permanente será el 11.

La frase era la de haber autorizado a muchos diputados para que se marchen, si quieren, el 7; pero a condición de que todos estén presentes en Madrid para la fecha antes expresada.

Diputados presentes.

He aquí la lista de los diputados que asistieron a la reunión de anoche:

Abásolo (D. Félix), Abril y Ochoa (don José), Alba (D. Santiago), Albaicín (marqués de), Alcalá Zamora (D. Niceto), Alcaraz (D. Enrique), Aldama (marqués de), Alonso López (D. Andrés), Alvarado (D. Juan), Alvarez Mendoza (D. Angel), Amado (D. Julio), Anguita (D. Virgilio), Aragón (D. Andrés), Aramburu (D. Juan A.), Arias de Miranda (D. Santos), Armiñán (D. Luis de), Arroyo (D. Jerónimo), Aura Boronat (don Antonio), Avila (D. Eustaquio), Azpeitia (D. Mateo), Bailén (D. Antonio), Balbé (don Luis), Barber (D. Francisco), Barriobero (D. Juan), Baselga (D. Mario), Belaunde (D. Luis), Benítez de Lugo (D. Félix), Berruete (D. Tomás de), Betancort (D. José), Bosch (D. Alejandro), Brocas (D. Manuel), Buendía (D. Pedro Vicente), Beniel (marqués de), Burell (D. Julio), Bustelo (D. Ramón), Bustos (D. Rafael de), Cantos (D. Vicente), Careaga (D. Constantino), Casanova (D. Manuel), Castellfort (marqués de), Castillo (don Francisco), Celorrio (D. Sixto), Cid (D. Fabriciano), Clavijo (D. Manuel), Comenge (don Rafael), Cotrocher (D. Juan), Criado (don Antonio), Cusi (D. Carlos), Chapaprieta (don Joaquín), D'Angelo (D. Estanislao), Danio (D. Teodoro), Dasca (D. Alberto), Delgado (D. Wenceslao), Doval (D. Gerardo), Eguiazaray (D. José), Elorrieta (D. Tomás), Esby (D. Rafael), Escobar (D. Modesto), Escutia (D. Francisco), Esteban (D. Luis), Patas (D. Luis), Fernández de la Reguera (don Augusto), Ferrer y Cajigal (D. Angel A.), Fidalgo (D. Antonio), Francos Rodríguez (D. José), Galarza (D. Angel), Gallego (don Tesifonte), García Lomas (D. Juan), García de la Rasilla (D. Luis), García Sánchez (don José), García Vaso (D. José), Garnica (don Pablo de), Gascón y Marín (D. José), Gasset (D. Ricardo), Gasset (D. Rafael), Gasset (D. Eduardo), Bello (D. Luis), conde de Campomanes.

Gastón (D. José María), Gavilán (D. Enrique), Gimeno (D. Vicente), Gómez Aramburu (D. Juan Antonio), González Hontoria (D. Manuel), Gullón (D. Manuel), Halcón (conde de), Ibañez Rizo (D. Ernesto), Iturralde (D. Daniel de), Iturriga (D. Félix de), Izquierdo (D. Juan), Kindelán (D. Manuel), La Chica (D. Juan Ramón), Limón (D. José), López Ballesteros (D. Luis), López (D. Daniel), López Monis (D. Fernando), Luelmo (D. Rufio), Liadó (D. José), Llagaria (don Eduardo), Liansó (D. Federico), Macorra (D. Baltasar de la), Manzana (D. Francisco), Márquez (D. José), Martínez Fresneda (don Lorenzo), Martínez de Velasco (D. José), Martín Fernández (D. Mariano), Maraver (D. Luis), Matheu (D. José), Mazon (D. Carlos), Mochales (D. Juan Francisco), Montañés (D. Carlos Emilio), Montero Ríos (don Eugenio), Montilla (D. Ignacio), Morena (D. José de la), Morano (D. Guillermo), Morote (D. José), Muñoz (D. Prudencio), Muñoz (D. Julián), Navarro Reverter (D. Juan), Nicolau (D. José), Núñez de Arce (D. Ma-

nuel), Ortega (D. Eduardo), Ozores (D. José María), Pacheco (D. Antonio), Pacheco Carlos, Padrós (D. Carlos), Pérez Aloe Manuel), Pérez Asensio (D. Francisco), Pérez Crespo (D. Antonio), Pérez Oliva (D. Isidro), Pérez (D. Vicente), Posada (D. Manuel), Quiroga (D. Joaquín), Raboso (D. Juan de Dios), Ramos (D. Pablo), Raventos (don Salvador), Requejo (D. Manuel), Riestra (D. Vicente), Riu (D. Daniel), Riu (D. Emilio), Rivas Mateos (D. Marcelo), Rivas (don Natalio), Rodríguez (D. Isidoro), Rodríguez Arias (D. Cipriano), Rodríguez de la Borbolla (D. Pedro), Rodríguez de la Borbolla (don Pedro), Rodríguez Guerra (D. Julio), Rodríguez Guerra (D. Luis), Rojas (D. Alfonso), Román (D. Carlos), Romeo (D. L.), Romero Civantos (D. Isidro), Romeu (D. Serafín), Rosado (D. José), Rosillo (D. Fermín), Roselló (D. Alejandro), Rojo y Villanova (D. Antonio), Ruiz Valarino (D. Vicente), Sabater (D. José Ignacio), Sainz de Vicuña (D. Manuel), Saiz de Carlos (D. Ramón), Sales (don José Vicente), Salvador (D. Amós), Salvador (D. Miguel), Salvatella (D. Joaquín), Sánchez Ocaña (D. Francisco), Sánchez Pizjuán (D. Eduardo), Sánchez de la Rosa (D. Andrés), San Fernando de Quiroga (duque de), San Marcial (marqués de), Santa Engracia (conde de), Santos Ruiz (D. Saturnino), Seara (D. Alfonso), Setuain (D. Francisco), Sotavela (D. Luis), Soler (D. Carlos Regino), Soler Reguera (D. José), Taramona (D. Manuel), Teverga (marqués de), Tordesillas (don Leopoldo), Torres (D. Lino), Torres (D. José Luis de), Valero (D. José), Velasco (barón de), Velasco (D. Clemente de), Velayos (don Nicasio), Villalón (D. Jerónimo), Villanueva y Geltrú (marqués de), Villanueva (D. Miguel), Villanueva Lavayén (D. Miguel), Vincenti (D. Eduardo), Weyler (D. Fernando), Weyler y Santacana (D. Valeriano), Zorilla (D. José María), Zorrilla (D. Francisco).

Adheridos.

Suárez Inclán (D. F. y D. P.), Novales, Sagasta (D. B.), Alonso Bayón, duque de San Bernardo, Eguilior, Cánovas y Cervantes, marqués de Cortina, Rubio, Maristany, Sala, Peralvo, Gómez Bravo, García Pardo, Cobian (padre é hijo), conde del Rincón, Barroso, conde de Sagasta, duque de Almodóvar y Urzaiz (hijo).

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las doce se reunieron los ministros en Consejo, asistiendo a parte de la reunión los presidentes de las Cámaras.

Estos abandonaron la reunión alrededor de la una, continuando los ministros en Consejo hasta después de las dos de la madrugada.

Ya muy cerca de las dos y cuarto habló brevemente con los periodistas el conde de Romanones, diciéndoles que habían tenido un amplio cambio de impresiones sobre la situación parlamentaria en todos sus aspectos, habiendo sido escuchadas las opiniones de los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, no sólo por los puestos que desempeñan, sino además por su posición preeminente dentro del partido.

«Después de esto—añadió el conde—se ausentaron los señores marqués de Alhucemas y Villanueva y continuamos los ministros ocupándonos de varios asuntos de gobierno sin importancia.»

Un periodista preguntó al Presidente acerca de la fecha de la sesión permanente, respondiendo el conde de Romanones en estos términos:

«Esa fecha no puede de un modo concreto fijarse de antemano, porque está sujeta a no pocas eventualidades, porque así como por tratarse el presupuesto de Gobernación en la fecha en que quedó, se desistió de la sesión permanente, acordada para el día 5, de la misma manera si en esta semana se aprobatos los presupuestos de Gracia y Justicia y de Marina podría pensarse en una fecha no tan próxima para la sesión permanente.»

Lo que sí dirá a ustedes es que el jueves rogare al presidente del Congreso pregunte a éste si quiere habilitar los días viernes y domingo para tener sesiones, dedicándolas por entero a la discusión de presupuestos.»

Y no dijo más el Presidente del Gobierno. Seguimos teniendo la impresión de que la sesión permanente se declarará el lunes próximo, y que el Gobierno cuidará mucho de que sea para aquello que crea absolutamente indispensable.

TEATRO MARTIN

Asociación de la Prensa

El popularísimo coliseo de la calle de Santa Brígida inaugurará mañana por la noche su temporada de invierno con una función extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La compañía que dirige el aplaudido primer actor Sr. Alarcón interpretará las zarzuelas tituladas *La tragedia de Pierrot* y *Enseñanza libre*, tomando parte en la primera el excelente barítono Severo Ulliverrí y las conocidísimas primeras tipleas Carlota Sanford y María Puchol.

Con *Enseñanza libre*, la obra de sus triunfos, volverá a presentarse ante el público la hermosa tiple María López Martínez, que vuelve a la escena en toda la plenitud de su belleza y su gracia.

Completarán el programa algunos números de variedades de verdadera atracción, que se anunciarán oportunamente, así como también los precios de las localidades, que serán sumamente económicos.

Con estos elementos no dudamos que la inauguración de Martín ha de revestir todos los caracteres de un acontecimiento. Los billetes se despañan en las taquillas del teatro sin aumento de contaduría.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el presidente, marqués de Alhucemas, con escaso número de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo. Preguntado si se aprueba el acta, pide la palabra el Sr. SEDO para decir al Sr. Junoy aclarar algunas frases que figuran en el Diario de Sesiones...

El Sr. JUNOY afirma que nunca pudo decir lo que se le atribuye; que es una errata, rogando que donde se dice la desgracia de haber conocido al Sr. Sedó se diga la suerte, pues no podía decir otra cosa, ya que merece elogios la actuación del Sr. Sedó...

El Sr. CANELLA solicita que se prepare la solemne celebración del duodécimo aniversario del triunfo del Rey Pelayo en Covadonga, y con este motivo hace un brillante discurso histórico de la época de la Reconquista.

El Sr. VILLAVICIOSA DE ASTURIAS se adhiere a lo solicitado por el señor Canella, al que llama pequeño padre Mariana de la historia regional.

Recuerda que el verano pasado estuvo la condesa de Romanones, y todavía se recuerdan en Covadonga sus frases de admiración por aquel hermoso país. El año anterior estuvieron los Reyes, y no puede igualmente expresarse su admiración ante aquella esplendente naturaleza.

Dice que el conde de Romanones, como nuevo Pelayo, debe preparar para 1918 la celebración de la batalla de Covadonga. El Sr. PARRES Y SOBRINO se adhiere a las manifestaciones del Sr. Canella.

El Presidente del Consejo, reconociendo se trata de una de las páginas más brillantes de la Historia de España y de un rincón de España donde es más bella la Naturaleza, desearía poder ocuparse de los sarrazenos; pero tiene ahora otros sarrazenos que le preocupan.

Invita a los asturianos a preparar un programa, y ofrece que el Gobierno cooperará a su desarrollo para revestir los actos de la mayor solemnidad. El Sr. LABRA se adhiere a lo dicho por los anteriores oradores.

ORDEN DEL DIA Continúa el debate del dictamen acerca de los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional y autorización para emitir la Deuda.

El Sr. SEDO rectifica, comenzando por recordar que el ministro de Hacienda invitó a la minoría regionalista a que concretase sus aspiraciones, a fin de facilitar la labor parlamentaria.

Hace historia de la actuación de la minoría regionalista, que fué censurada por no ocuparse más que de problemas regionales, estimando injusta la acusación, y hace notar que desde que comenzó la guerra ha venido insistiendo esa minoría en la necesidad de que los Gobiernos atendieran a los graves problemas nacionales.

Dice que el jefe de la minoría regionalista en el Congreso expuso lo que a su juicio merecía la prelación en el orden de los debates, y planteada mal por el Gobierno esta cuestión procesal, dió lugar a la difícil situación actual.

Presentados los proyectos de Hacienda, se plantearon dos cuestiones: una de fondo y otra de forma. La primera en cuanto a las desintegraciones de la obra presentada. Otra de forma que dió motivo a la fórmula del señor González Besada.

Hasta el 23 de noviembre no comenzó en el Congreso la discusión del presupuesto. No puede, por tanto, acusarse de retardo en la discusión. Lo que ocurrió fué que el Gobierno anduvo remiso en presentar los dictámenes a la discusión.

Dejó sentado que no puede ser imputable a la minoría regionalista el retardo en la discusión. Ya dijo la minoría regionalista que consideraba necesaria la aprobación de esos cuatro proyectos económicos, que considera de reconstitución nacional, y para eso ofrecieron al Gobierno todas las facilidades.

Afirma que se ve en una confusión acerca de lo que desea el Gobierno. Pues si nos limitamos a la discusión, ¿qué se solicita? Una rectificación de conducta. Y eso sería sólo renunciar a la discusión. Y si entrásemos en estos pactos resultaría que ante la opinión que representamos seríamos indefectiblemente descalificados.

Lo que desean es que en el orden de los debates se conceda prelación a la discusión de los proyectos económicos. No creen que deba detenerse ante formalismos el interés nacional, pues la Constitución debe servir al país, no el país a la Constitución, y así ya ha dado la fórmula de la prórroga por dozas partes del presupuesto.

Si se trata de aprobar en una, dos o tres sesiones la labor legislativa, sin un estudio necesario, no pueden acceder, por creer que daría al país una sensación muy penosa, viendo la escasa atención que el Parlamento prestaba a los más grandes intereses nacionales.

El ministro de HACIENDA contesta que al tratar los regionalistas de los problemas pero cree poder desvanecer sus recelos relacionando los artículos todos del dictamen, ya que no es una autorización ilimitada, sino obligada a sujetarse a las necesidades.

Aprovecha la oportunidad para refutar la afirmación del Sr. Sedó de que con este proyecto de ley se faltaría a la ley de Contabilidad. Afirma que, según el art. 18 de la misma ley, ahora es cuando se está fuera de la misma, al cubrir con Deuda flotante el déficit de los presupuestos.

Rechazada la enmienda, es aprobado el artículo 1.º El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda que tiende a que se suprima el párrafo tercero del art. 2.º, lo de pago del importe de gastos que origine el programa de la reconstitución nacional votado por las Cortes...

pues no se pueden separar, y así han realizado siempre una obra nacional. Declara que los catalanes nunca encontrarán en él recelos ni desconfianzas.

Afirma que el Gobierno cree, como los regionalistas, que la situación más difícil llegará para España después de la guerra, y recuerda que el partido liberal requirió del Gobierno conservador la presentación de un plan armónico, de conjunto, en cuanto a las soluciones económicas.

Y desde el primer momento en que se planteó la crisis que dió entrada al Gobierno liberal, quiso éste presentar la obra a que le comprometía la proposición incidental que le llevó al Poder; pero no quería presentar una obra precipitada. Así lo anunció en su discurso de junio en el Senado, y ha cumplido su ofrecimiento.

Cree un exceso de amabilidad del Sr. Sedó el calificar de la mayor obra económica de la ofrecida en todas las naciones la presentada por el ministro de Hacienda, que se limitó a traer una obra de conjunto y, sobre todo, no de generalidades, sino gacetable.

Una vez más tiene que decir que nunca creyó el Gobierno estuvieran aprobados todos los proyectos para el 31 de diciembre. Pero presentó en septiembre aquellos más urgentes, y se discutieron hasta que en el mes de octubre presentó el primer dictamen del presupuesto.

Y no son los regionalistas los más autorizados para la censura, pues recuerda que en una reunión de las minorías fué de opinión el Sr. Cambó de que a todo debería preceder la discusión del presupuesto extraordinario. Ha sido reciente esta otra proposición y tampoco es obstáculo.

Lee párrafos de su discurso del día anterior, diciendo que en cuanto se obtenga la aprobación del presupuesto de gastos en el Congreso se pondrán a discusión esos proyectos económicos.

Porque no cree se trate de proyectos que también vayan a dificultar la labor del Parlamento; pero no puede exponerse el Gobierno a darles prelación.

Cree que el presupuesto de ingresos significa algo más que una relación, lo que sería muy cómodo, ya que llegaría el fin de diciembre y entonces se vería el déficit, sino un estudio previsor que atienda a las necesidades del país.

Por eso su obra es de conjunto, y su concepto del deber le impide ceder, y si llega el 31 de diciembre y se da la sensación al país de que nada puede hacerse y de que el Parlamento niega al Gobierno los medios para una labor de reconstitución, no tendrá que hacer más que dejar el sitio en que se encuentra, tranquilo, porque desde que puso su modesta firma a los proyectos no ha cesado de acudir a todo requerimiento a fin de realizar obra práctica.

Ha llegado el momento en que cada uno debe afrontar la responsabilidad que le incumba y por su parte acepta la que le corresponde, pero no la de otros, porque no requiere a los regionalistas a que con merma de su dignidad dejen de discutir aquello que sea necesario; pero si que ha llegado el momento de prescindir de retóricas y hacer labor práctica.

El Gobierno no se niega a lo que se discutan los presupuestos; pero teniendo presente que existe el deber de aprobar los presupuestos antes de finalizar el año.

El Sr. SEDO declara que la minoría regionalista continuará discutiendo lo que estime necesario; pero sin que signifique desecho de entorpecer la labor parlamentaria.

El Sr. ALLENDESALAZAR ofrece que los mauristas se reservan el derecho de discutir la obra del Gobierno, aun no recordando lo que los liberales hicieron en 1898 y 1900, dando lugar a la retirada del Poder del señor Silvea, que defendió con toda su fuerza la obra económica de Villaverde, pues no provocaría la obstrucción.

Cree que el oponer dificultades al estudio de la obra del Gobierno es lo que no debe hacer el Parlamento, que debe discutirla para mejorarla, para modificarla, para destruirla si es preciso.

Concreta su opinión diciendo que, una vez aprobados los presupuestos, deben continuar las Cortes estudiando los proyectos del ministro de Hacienda, algunos dignos del mayor elogio, y todos merecedores de que el Parlamento les preste su atención.

El ministro de HACIENDA agradece las frases del Sr. Allendesalazar, con quien, aparte del credo político, coincide en muchas ocasiones.

Sostiene que es preciso aprobar los proyectos creando esas instituciones, que habrán de resolver los problemas del crédito y de la exportación, entendiendo que no un mes, ni un día debe retardarse la implantación de esas instituciones.

Termina refiriendo una conversación de un financiero inglés, en la que se extrañaba de que no hubiera ferrocarriles secundarios, y añadía: —Si ustedes con la fórmula rusa, que ha dado resultado, y no la de la española, ¿por qué no hacen aprobar una ley como la rusa? Y si no, ¿para qué les sirve el Parlamento?

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos. El Sr. RAHOLA (D. Federico) defiende una enmienda al art. 1.º, que sostiene el criterio de que la Deuda que se emita sea amortizable y no exterior. Salva la responsabilidad de la minoría regionalista, pues cree que dentro de ocho o diez años bajará el interés del capital, y entonces pudiera convenir otra emisión para amortizar la emitida ahora en anormales circunstancias económicas mundiales.

El Sr. MUNOZ CHAVES, por la Comisión, cree que no es absolutamente preciso incluir la enmienda en el dictamen. Rectifican ambos oradores. El ministro de HACIENDA encuentra pocas razones las observaciones del Sr. Rahola;

pero cree poder desvanecer sus recelos relacionando los artículos todos del dictamen, ya que no es una autorización ilimitada, sino obligada a sujetarse a las necesidades.

Aprovecha la oportunidad para refutar la afirmación del Sr. Sedó de que con este proyecto de ley se faltaría a la ley de Contabilidad. Afirma que, según el art. 18 de la misma ley, ahora es cuando se está fuera de la misma, al cubrir con Deuda flotante el déficit de los presupuestos.

Rechazada la enmienda, es aprobado el artículo 1.º El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda que tiende a que se suprima el párrafo tercero del art. 2.º, lo de pago del importe de gastos que origine el programa de la reconstitución nacional votado por las Cortes...

Cree que se sigue un criterio tan poco lógico como el de hacer figurar en el presupuesto ordinario unas partidas que se titulan para construcción y reparación extraordinaria de templos.

En el presupuesto extraordinario no existe partida parecida. El Sr. ARAGON, por la Comisión, le contesta. Dice que todo lo que tienda a robustecer la justicia, tiene a la reconstitución moral de España.

Defiende las partidas destinadas a los penales de Chinchilla y el Dueso, y la reparación de templos, algunos de ellos verdaderamente artísticos.

Dice que los jueces y magistrados tienen sueldos tan escasos, que no se les puede exigir honorabilidad. Cree que una enmienda del Sr. Alvarez Valdés sobre esto de los sueldos hallará excelente acogida en la Cámara, y el orador afirma que la apoyará.

Termina rechazando el voto particular. El Sr. MARTINEZ ACACIO rectifica y el voto particular es desechado. El Sr. MONTES JOVELLAR defiende otro voto particular suscrito por la minoría maurista.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Franco Rodríguez y él para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Alba dióles la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de reconstitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia. Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de destajistas que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras. Aplaude al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso. El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara. Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular. El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal. El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles. Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente. Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de estos alumnos en todos los Seminarios.

pero cree poder desvanecer sus recelos relacionando los artículos todos del dictamen, ya que no es una autorización ilimitada, sino obligada a sujetarse a las necesidades.

Aprovecha la oportunidad para refutar la afirmación del Sr. Sedó de que con este proyecto de ley se faltaría a la ley de Contabilidad. Afirma que, según el art. 18 de la misma ley, ahora es cuando se está fuera de la misma, al cubrir con Deuda flotante el déficit de los presupuestos.

Rechazada la enmienda, es aprobado el artículo 1.º El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda que tiende a que se suprima el párrafo tercero del art. 2.º, lo de pago del importe de gastos que origine el programa de la reconstitución nacional votado por las Cortes...

Cree que se sigue un criterio tan poco lógico como el de hacer figurar en el presupuesto ordinario unas partidas que se titulan para construcción y reparación extraordinaria de templos.

En el presupuesto extraordinario no existe partida parecida. El Sr. ARAGON, por la Comisión, le contesta. Dice que todo lo que tienda a robustecer la justicia, tiene a la reconstitución moral de España.

Defiende las partidas destinadas a los penales de Chinchilla y el Dueso, y la reparación de templos, algunos de ellos verdaderamente artísticos.

Dice que los jueces y magistrados tienen sueldos tan escasos, que no se les puede exigir honorabilidad. Cree que una enmienda del Sr. Alvarez Valdés sobre esto de los sueldos hallará excelente acogida en la Cámara, y el orador afirma que la apoyará.

Termina rechazando el voto particular. El Sr. MARTINEZ ACACIO rectifica y el voto particular es desechado. El Sr. MONTES JOVELLAR defiende otro voto particular suscrito por la minoría maurista.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Franco Rodríguez y él para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Alba dióles la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de reconstitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia. Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de destajistas que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras. Aplaude al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso. El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara. Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular. El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal. El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles. Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente. Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de estos alumnos en todos los Seminarios.

pero cree poder desvanecer sus recelos relacionando los artículos todos del dictamen, ya que no es una autorización ilimitada, sino obligada a sujetarse a las necesidades.

Aprovecha la oportunidad para refutar la afirmación del Sr. Sedó de que con este proyecto de ley se faltaría a la ley de Contabilidad. Afirma que, según el art. 18 de la misma ley, ahora es cuando se está fuera de la misma, al cubrir con Deuda flotante el déficit de los presupuestos.

Rechazada la enmienda, es aprobado el artículo 1.º El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda que tiende a que se suprima el párrafo tercero del art. 2.º, lo de pago del importe de gastos que origine el programa de la reconstitución nacional votado por las Cortes...

Cree que se sigue un criterio tan poco lógico como el de hacer figurar en el presupuesto ordinario unas partidas que se titulan para construcción y reparación extraordinaria de templos.

En el presupuesto extraordinario no existe partida parecida. El Sr. ARAGON, por la Comisión, le contesta. Dice que todo lo que tienda a robustecer la justicia, tiene a la reconstitución moral de España.

Defiende las partidas destinadas a los penales de Chinchilla y el Dueso, y la reparación de templos, algunos de ellos verdaderamente artísticos.

Dice que los jueces y magistrados tienen sueldos tan escasos, que no se les puede exigir honorabilidad. Cree que una enmienda del Sr. Alvarez Valdés sobre esto de los sueldos hallará excelente acogida en la Cámara, y el orador afirma que la apoyará.

Termina rechazando el voto particular. El Sr. MARTINEZ ACACIO rectifica y el voto particular es desechado. El Sr. MONTES JOVELLAR defiende otro voto particular suscrito por la minoría maurista.

Trata de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses, y censura una disposición del Sr. Burgos que encargó a los Municipios el pago de los expresados funcionarios.

Cita palabras del ministro de la Gobernación días pasados, en que, refiriéndose a una entrevista que tuvieron con el ministro de Hacienda el Sr. Franco Rodríguez y él para acordar las partidas que debían figurar en el presupuesto ordinario y en el extraordinario referentes a Correos, manifestó que el Sr. Alba dióles la solución de que las partidas de personal figurasen en el presupuesto ordinario y las de material en el extraordinario ó de reconstitución nacional.

Combate la ampliación del crédito destinado a habilitar la Fábrica de Tabacos de Valencia para Audiencia. Se trata de una ampliación que representa el 100 por 100 del crédito primitivo.

Censura las partidas destinadas al Dueso, donde sólo el manicomio judicial que se va a construir tendrá doce edificios, ó sean diez más de aquellos que constituían la antigua colonia.

Importan las obras más de los ocho millones que costó la colonia. Dice que este punto del penal del Dueso es el que justifica más principalmente el voto particular y su intervención en el debate.

Habla de la organización administrativa del Dueso, donde una Comisión inspectora demostró en 1915 que figuraban jornales de destajistas que no existían.

Es menester, si, terminar la colonia; pero ahora no se debe dar una peseta para ella sin una previa inspección de las obras. Aplaude al ministro de Gracia y Justicia por su intervención en estos asuntos en el tiempo que lleva ocupando el ministerio.

Termina insistiendo en que la Cámara debe pensar que no es el momento de votar cantidad alguna para el Dueso. El Sr. NUÑEZ DE ARCE, de la Comisión, le contesta.

Dice que el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a adoptar cuantas medidas exija la Cámara como garantía de la buena administración de las obras del penal del Dueso.

El Sr. MONTES JOVELLAR rectifica. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que está conforme con todo lo dicho por el Sr. Montes Jovellar menos en que se deben suspender las obras del Dueso hasta que se tomen determinadas medidas propuestas.

Garantías—dice,—todas las que requiera la Cámara. Ahora bien, llegar a la paralización de las obras, no lo juzgo preciso, y además, eso significaría un daño grande.

Es desechado el voto particular. El Sr. FERNANDEZ BARRON consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que el presupuesto ordinario lo discutirá uno de los políticos jóvenes mejor preparados: el Sr. Cañal. El, fiado en su buena suerte y en la benevolencia de la Cámara, se atreve con la empresa de discutir la anualidad del extraordinario.

Dice que el presupuesto de culto y clero descansa principalmente en la piedad de los católicos españoles. Cree que se debe ir a la reforma del concordato para lograr economías. En 1908, siendo el marqués de Figueroa ministro de Gracia y Justicia, se llevaron negociaciones con el Vaticano y se llegó a la supresión de diócesis. Pero al caer el partido conservador, el partido liberal nombró nueva representación, pero dejó una vacante sin cubrir. Es menester que la Junta sea completada y que funcione, porque la reforma del concordato es necesaria y urgente, pues las costumbres y los tiempos han cambiado.

Propone reformas económicas en varios puntos, incluso en los Seminarios. El número de seminaristas ha disminuido considerablemente. Cita algunos datos que demuestran una baja enorme en el número de estos alumnos en todos los Seminarios.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de barineros esperó al ministro de Hacienda a la puerta del Senado. Allí hablaron, rogándole el pronto y favorable despacho de varias peticiones que en debida forma le habían hecho. El ministro contestó que de momento nada podía decir y que estudiaría el asunto para resolverlo en justicia, llevando la respuesta a la Gaceta.

Pasan de sesenta enmiendas las presentadas al presupuesto de Gracia y Justicia. Afortunadamente, no tienen realidad las noticias propagadas en estos días y recogidas por algunos colegas suponiendo que se han...

llaba enfermo de cuidado el subsecretario de la Presidencia, D. Baldomero Argente.

Este se ha tomado, en efecto, unos días de reposo para descansar de sus abrumadores trabajos, que le habían ocasionado un pequeño malestar nervioso, habiendo reanudado ya en el día de ayer su vida habitual.

El Sr. Presidente del Consejo llegó al Congreso á las cuatro y media de la tarde, manifestando que venía del Senado, donde había oído páginas muy hermosas sobre Covadonga.

Ayer llegaron muchos diputados de la mayoría para asistir al té con que ayer noche le obsequiaba el conde de Romanones en su domicilio particular.

Algunos que no han podido venir por encontrarse enfermos, como el Sr. Pacheco (don Carlos), han teleografiado enviando su adhesión.

Algunos diputados de la oposición manifestaban ayer tarde que no era á ellos solamente, sino á determinados diputados ministeriales también, á quienes puede el Gobierno cu'par de dificultar la discusión del presupuesto, y señalaban en justificación de lo que decían el extenso discurso pronunciado por el Sr. Aragón, contestando al del Sr. Martínez Acacio, en apoyo de su voto particular al presupuesto de Gracia y Justicia.

En una de las Secciones del Congreso se han reunido los diputados señores marqués de Castellfort, Ibáñez Rizo, Maura (D. M.) y Raventós, y han acordado presentar una proposición de ley de un ferrocarril secundario y estratégico que, partiendo de Gata de Gorgos, termine en el puerto de Valencia, pasando por Pegor, puerto de Gandía, Cullera y Sueca.

Tan importante línea completa la red de secundarios de las provincias de Valencia y Alicante.

Dos enmiendas han sido presentadas al presupuesto de Instrucción pública.

Las suscriben los Sres. Cambó, Giner de los Rios, Maestre, Alvarez, Silió, Jorro, Miranda y Gujarraró.

Una de ellas es pidiendo 36.000 pesetas con destino á gastos de sostenimiento, conservación y material de las escuelas especiales de Náutica. Por la otra se solicita 453.000 pesetas para dotación del profesorado y personal subalterno de las mismas escuelas.

La actitud de la minoría regionalista del Senado es para muchos de obstrucción acerca de la discusión de presupuestos.

Está fuera de duda que no habrá tiempo de aprobar para el 31 de diciembre mas que el presupuesto ordinario de 1917.

El ministro de la Gobernación, accediendo á deseos de la Comisión del Senado que entiende en las proposiciones de ley sobre reglamentación del juego, ha acudido al seno de la misma, declarando que el Gobierno no se opone á que dicha reglamentación prospere, y espera una solución acertada y satisfactoria de la sabiduría del Parlamento.

El Sr. Ruiz Jiménez concurrió también á la reunión de la Comisión de Presupuestos de la expresada Cámara, donde contestó á algunas preguntas para esclarecer asuntos del presupuesto de su departamento.

Ha sido de gran duración la conferencia que en el despacho de ministros del Congreso han tenido ayer tarde los Sres. Dato y ministro de Fomento.

Quería conocer concretamente el Sr. Gasset la actitud de la minoría conservadora con relación á los presupuestos de su departamento, y principalmente la interpretación que debía darse á los discursos de los Sres. Dato y González Besada en cuanto á los medios económicos solicitados por aquél.

Llegaron en la conferencia á una completa inteligencia en lo referente á la interpretación aludida, y sin que entremos en detalles, diremos que, con arreglo á ésta, se conceden al Sr. Gasset créditos en una importancia como nunca se han concedido á ministro de Fomento alguno.

Todos los comentarios y cuantas conjeturas se hacían á última hora giraban alrededor de la sesión permanente, cuya fecha parece una incógnita por el momento, incluso para el mismo Gobierno.

El conde de Romanones pasó gran parte de la tarde en conferencia con diferentes personalidades.

Habló brevemente con el Sr. Dato cuando éste se hallaba conferenciando con el señor Gasset, y más tarde conferenció con alguna extensión con el presidente de la Cámara.

Además habló con el conde de la Mortera, si bien éste, procediendo con una gran circunspección, manifestó á los periodistas al salir que su visita había sido para solicitar auxilios del Gobierno para reparar en lo posible los perjuicios causados por la inundación en Calatayud.

El Gobierno espera para decidir sobre la sesión permanente ver cómo se desenvuelve en estos primeros días la discusión de los presupuestos; pero sin dejar de reconocer que forzosamente tendrá que llegar á la sesión permanente.

Nuestra impresión es que ésta pueda llegar á ser declarada el día 11.

Hoy se reunirá en el Congreso la Comisión general de Presupuestos para dictaminar el articulado é ingresos.

Mañana volverá á reunirse para dictaminar tributos.

Una última hora de la sesión del Senado se leyeron los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre el ordinario y el extraordinario de Gobernación.

En el primero se ha introducido una pequeña variación de cifras que no altera el total, en el segundo ó sea el extraordinario se

muestra conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Una Comisión de agricultores de Salamanca, que fue presentada en el Senado al ministro de Hacienda por los senadores Sres. Semprún y Maldonado, expuso al Sr. Alba que los agricultores castellanos, reconociendo los motivos que aconsejan la tasa del trigo, la aceptaban sin protesta; pero rogaban al Gobierno se preocupase del abaratamiento del mirato y otros abonos, así como de las manufacturas de hierro y acero y demás útiles necesarios para el cultivo, que han sufrido una gran elevación en los precios normales. Recogió el ministro de Hacienda el escrito en que le hacían exposición de sus aspiraciones los agricultores de Salamanca, ofreciendo estudiarlas y atenderlas en cuanto le sea posible.

El ministro de Hacienda ha rogado á los periodistas desmintiesen el que por su ministerio se haya publicado ningún libro conteniendo sus discursos y sus proyectos.

Lo ocurrido fué que dos casas editoriales le pidieron autorización para publicar aquellos discursos y proyectos, accediendo el ministro á esa petición.

El jefe del Gobierno regresó de los funerales á su despacho oficial cerca de la una de la tarde.

Permaneció en la Presidencia brevísimos instantes, porque su despacho, como los demás salones, estaba convertido en una nevera.

Su conversación con los reporteros duró contadísimos minutos.

Se limitó á decirles que, aparte de las noticias que pudieran interesarles de los funerales, bien pocas podía facilitarles.

No había despachado con el Monarca, y de política, de noche acá era bien poquísima cosa lo que había.

En el Senado abrigaba la esperanza de que pudiera terminar hoy la discusión de las Obligaciones generales, y de que se entrara en la del presupuesto de la Presidencia.

Los acuerdos del Gobierno en relación con la aprobación de los presupuestos los determinará la marcha misma de la discusión de éstos.

Dijo también que el ministro de Hacienda no había podido asistir á los funerales porque ha pasado toda la mañana en su despacho oficial, ocupándose de cuestiones relacionadas con las subsistencias, á fin de hacer eficaces lo antes posible los acuerdos de la Junta.

El subsecretario de Hacienda ha negado veracidad á un sueldo que ha publicado un colega de la noche, atribuyéndole la manifestación de que sólo se aprobaría ahora el presupuesto ordinario, y ha afirmado de paso que lo que ha dicho es que no sólo se aprobará ahora el presupuesto aludido, sino también el extraordinario y demás proyectos económicos.

PASTILLAS DE CAPE CON LECHE. Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA). Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

NOTICIAS GENERALES

Los trabajos de organización del Congreso de Educación física están muy adelantados, y muy pronto se remitirá el reglamento á cuantas personas lo solicitaron.

Actualmente, la Comisión organizadora se ocupa de la Exposición de Educación física, que estará alicta al Congreso, y en la cual harán grandes instalaciones las fábricas constructoras de artefactos gimnásticos y deportivos, así como también los principales establecimientos que se dedican á la venta de los mismos.

Los trabajos y Memorias sobre las peticiones de las diversas secciones deben entregarse en la Secretaría general antes de abril próximo, y con el fin de que las personas interesadas en este Congreso conozcan los temas propuestos por dichas secciones, los publicaremos sucesivamente, anticipándonos á la tirada del reglamento donde constan.

Se han constituido delegaciones del Congreso en los diez distritos universitarios, presididas por los respectivos catedráticos de Fisiología, y cuantas personas deseen constituirse en otras capitales, deberán solicitarlo de la Secretaría, establecida en esta corte, calle de Colmenares, 5 duplicado, dirigiéndose á don Augusto Conde, secretario general del Congreso.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, de esta corte, la bellísima Sra. María de las Mercedes de Mumbert y Núñez con el distinguido oficial de Contabilidad de Hacienda D. Manuel Garín y Martínez, siendo apadrinados por doña Rosario Martínez, madre del novio, y por D. José de Mumbert, hermano de la novia.

Les deseamos todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

La importante Casa editorial Seix y Barral Hermanos acaba de poner á la venta la nueva obra para el Teatro de los Niños titulada LA MADRE.

Los poseedores del instructivo juguete deben apresurarse á adquirirla, pues sus magníficas decoraciones y su bellissimo librito superan, si cabe, las maravillas contenidas en las anteriores obras.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

CHANTILLY. Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emenencias médicas. Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

EL ROBO DE CORREOS

Los autores, descubiertos

El Presidente del Consejo da la noticia.

Cuando los periodistas abandonaron la Presidencia del Consejo de Ministros, y no habían andado muchos pasos, fueron llamados por orden del conde de Romanones.

Este les manifestó que su llamamiento obedecía á que acababa de recibir la noticia de que habían sido descubiertos los autores del robo realizado en la Central de Correos.

Los autores son personas extrañas al Cuerpo y se hallan convictos y confesos.

Se les han ocupado al ser detenidos pruebas materiales, figurando entre éstas parte de la cantidad robada.

No tenía otros detalles.

Uno de los detenidos.

El director del robo es un ex ordenanza de Correos apellidado Herrero, que fué dejado cesante en virtud de expediente por el actual director general.

En la Dirección de Seguridad.

Los reporteros que hacen la información en aquel centro oficial fueron esta mañana advertidos del nuevo triunfo de la Policía por el inspector general D. Carlos Blanco, que se hallaba reuniendo todos los informes del servicio prestado por los comisarios y agentes de las Brigadas de Investigación criminal, Móvil y de Vigilancia nocturna.

La labor ha sido ardua y muy intensa, pues en el espacio de breves horas, casi en las que medían desde ayer tarde hasta la madrugada de hoy, ha tenido la Policía que realizar el servicio, practicar infinitos registros y detener á los diversos sujetos que aparecen complicados en este escandaloso y atrevido robo.

No está todavía completo el servicio, porque aún quedan otras detenciones que practicar; pero ya se puede felicitar al Sr. La Barrera y á todos sus subalternos por el éxito tan ruidoso que acaban de obtener.

Para no entorpecer las diligencias que se están realizando á la hora de trazar estas líneas, nos limitaremos á dar una ligera nota del servicio, dejando para más tarde los detalles y pormenores del mismo.

Los autores del robo.

Por confidencias tenidas en la Dirección general de Seguridad en la noche última, y previos mandamientos judiciales necesarios, cumpliendo órdenes dictadas por el director general de Seguridad y transmitidas por el inspector general á los jefes de las brigadas de Investigación criminal, Móvil y Vigilancia nocturna, Sres. Fernández Luna, Maqueda y Escudero, se han practicado registros en varios domicilios, dando por resultado la detención de Tomás Herrero, Julián Pozas, Saturnino Toledano, Jorge Prieto Oñativia, Bonifacio Saez, Diógenes Gutiérrez Alvarez, Victoriano Pozas, Germán Pozas y Julio Espiga Puraque, presuntos responsables en distintos conceptos de la estafa realizada en octubre último en las oficinas centrales de Correos.

El alma del delito parece ser Tomás Herrero.

Julián Pozas se dice es el que presentóse á recoger el paquete de valores declarados en la taquilla del Negociado correspondiente.

En poder de Saturnino Toledano se han encontrado 7.000 francos en billetes del Banco de Francia, cuyos números se asegura que coinciden con los de los billetes reñeados por la Policía que formaban parte del paquete sustraído.

Todos los detenidos han pasado á la cárcel celular, á disposición del juez del Centro, Sr. Robles, que instruye el sumario.

La Julia Espiga ha ingresado en la de mujeres.

Se está, pues, sobre la pista segura que puede conducir al total esclarecimiento de las responsabilidades perseguidas con motivo del suceso mencionado, que tanto interés á la opinión.

El Juzgado se encargará de determinarlas. Probablemente se continuarán practicando nuevas detenciones y otros registros, pues parece que han sido bastantes personas las que han participado de las importantes cantidades estafadas.

Sospecha desvanecida.

Queda, por consiguiente, desvanecida de un modo rotundo la sospecha que por un momento abrigaron las autoridades, pecando de excesivamente celosas, de que el oficial de Correos Sr. Tébar, que entregó el plego de Bayona, y su cuñado tuvieran alguna participación en el suceso.

Esta sospecha, que durante unos días les tuvo sometidos á duras pruebas, y que determinó la detención de ambos funcionarios y parientes por espacio de unas horas, queda clara y definitivamente desvanecida con la detención de los verdaderos culpables practicada por la Policía.

El dinero del robo.

Algunos de los detenidos ya habían empleado el producto del robo en negocios comerciales, con objeto de sacarle toda la utilidad posible y proporcionarse una manera honesta de vivir.

La Policía, al realizar los registros de anoche, se incautó de los géneros con que aquellos traficaban, y que en un carro fueron llevados á la Dirección general de Seguridad.

Consistían esos géneros en paquetes de diversos artículos de punto y lana.

También se incautó la Policía de una porción de alhajas de oro y piedras preciosas, adquiridas por los delinuentes con el dinero del robo.

Estas alhajas habían sido compradas para adorno personal de los adquirentes. Son finas y de bastante valor, lo que revela que, conforme se dijo, el producto del robo había superado á la cantidad oficialmente impresa por las Casas rentísticas.

Signen los trabajos.

Durante todo el día no cesó la Policía de

practicar importantísimas pesquisas para dejar completamente terminado el servicio.

Mientras estos trabajos no terminen, debemos ser pacios en detalles.

El hecho es que el robo de la Central de Correos, que tan oscuro é impenetrable se presentaba, ha sido descubierto por nuestra Policía, que se ha vuelto á llenar de gloria y merecerá una vez más la estimación de todo el público.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GOBERNACION.—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Castuera (Badajoz) para el domingo 31 de diciembre.

POR EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

SOLEMNES FUNERALES

A las once de la mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco solemnes exequias por el Emperador y Rey de Austria-Hungría, Francisco José.

La iglesia estaba, como de costumbre en tales actos religiosos, dividida en tribunas para el Cuerpo diplomático, los Cuerpos Colegiadores, Casa Real, Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de las Ordenes, representaciones de los ministerios y del Tribunal de Cuentas, de la Diputación y del Ayuntamiento y del Cuerpo de Hijodalgo.

En el centro de la espaciosa nave se elevaba, entre grandes candelabros con hachones de cera, un rico túmulo de terciopelo negro, envuelto en la bandera imperial, sustentando una corona.

Soldados del regimiento de León daban la guardia de honor, y el resto del regimiento formaba en la calle de los Santos, frente al cuartel del Rosario.

Todas las capillas de la iglesia estaban iluminadas con arañas pendientes de los arcos de entrada y la cornisa lucía sus dos mil focos eléctricos.

Su Majestad el Rey llegó con gran puntualidad, en coche de media gala y con escolta. Le acompañaba S. A. R. el Infante D. Carlos. Ambos cruzaban su pecho con la banda de la Orden de San Esteban. Con el Rey llegaron el conde de Heredia Spinola, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro y el Príncipe Pio de Saboya.

Recibieron al Monarca todos los ministros, de uniforme; el embajador de Austria con el personal de la Embajada, el nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid, Sión y Canarias y el clero de la iglesia.

El regimiento de León tributó honores militares.

Don Alfonso XIII, entre filas de guardias alabarderos, que cubrían el pórtico, entró en la iglesia bajo palio, cuyas varas llevaban capellanes de San Francisco el Grande.

El célebre concertista Stefaniay hizo oír al órgano inspirado preludio.

Rey é Infante ocuparon sus sitials en el presbiterio bajo, dando guardia los alabarderos.

Ofició el capellán de San Francisco, señor Puig, asistido de numeroso clero.

El maestro Busca, al frente de grandes y escogidos elementos vocales é instrumentales, interpretó la Lección primera, de Ginés Pérez; la Lección segunda, de Goicoechea; la hermosa misa de Requiem, de Mozart, y el «Libera-me», de Busca.

El obispo de Madrid entonó el responso.

La anchurosa iglesia, insuficiente para contener al público y á las Comisiones.

Entre las señoras vimos á las duquesas de Seo de Urgel, Pínohermoso, San Carlos, Conquista, viuda de Sotomayor, Santo Mauro, Ahumada, Unión de Cuba, Victoria y Montellano; marquesas de Comillas, Santa Cristina y Agula Real, y condesas de Heredia Spinola, Aguilar de Inestrellas y Maecda.

En la del Cuerpo diplomático estaban los representantes de Alemania, Holanda, Suecia, Turquía, República Argentina, Méjico y Cuba. La Embajada de Austria tenía tribuna especial.

La representación del Senado estaba presidida por el marqués de Pilares con los secretarios Sres. Alba y Garay, y la del Congreso por el Sr. Villanueva con los vicepresidentes Sres. Aura Boronat y Canals.

Entre los diputados y senadores figuraban los Sres. Maura, Dato, marqués del Vadillo, Urzáiz, duque de Mandas, marqués de Estrella, marqués de Herrera, marqués de Tenorio, conde de Lizárraga, Viniagra, Roselló, Díaz Agero, Gullón, Barber, Alcalá Zamora y algunos más.

Desde la entrada de la iglesia hasta el túmulo se hallaba en dos filas el mundo militar presidida por el general Marina.

Entre los generales allí presentes recordámonos á los Sres. Contreras, Zubia, Arizón, Ochando, Orozco, Bascaran, Morcira, Mayorga, Ugarte, Cañizares, Cortés, Pando, Sáenz Buruaga, Fontán, Fidirich, Borbón y Andino.

A los funerales han concurrido el general Aznar, I alcalde, el gobernador de Madrid, el duque de T'Serelaes, el de Bailén, el conde de Castillo Fiel y los señores marqués de Comillas, Pérez Caballero, conde de las Almenas, conde de Cerragería, vizconde de Val de Erro, Frasi, conde de Aguilar, Estelri, Leal (D. Julio), Ferraz, marqués de González, Palacios, Torres (D. Emilio), Juderías, Muguru, duque de Vistahermosa, Heredia y muchos más.

S. M. el Rey, con el Infante D. Carlos, los ministros de la Corona, los embajadores y los generales vió desfilar en la plaza de San Francisco el regimiento de León, que lo hizo con verdadera marcialidad.

JERBA Pastillas anticidas «JERBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

DE LA GUARDIA CIVIL

Total de servicios en octubre.

Según nota que tengo á la vista, los servicios prestados por la Guardia Civil en el pasado mes de octubre fueron los siguientes:

Se capturó á mil quinientos cuarenta y un delincuentes; reos profugos, cuarenta y nueve; desertores del Ejército, veintuno; de presidio, cinco; por faltas y por no identificar su personalidad, mil cuarenta y uno. Total general de capturas, dos mil seiscientos cincuenta y siete.

Por infringir las leyes de Caza y pesca se hicieron setecientas veintuna denuncias; las armas recogidas se elevaron á mil cuatrocientas cuatro; contrabandos aprehendidos, siete.

Auxilios á heridos, enfermos ó atropellados, ciento veintinueve; salvados de incendios, cinco, y de las aguas, siete; socorros á indigentes, setenta y uno. Total de servicios humanitarios, doscientos doce.

En la práctica del servicio rural y forestal fueron hechas ciento setenta y nueve denuncias por hurto de madera y leñas, doscientas cuatro por corta de árboles, quinientas dos por extracción de frutos, setenta y siete por roturaciones y mil quinientas catorce por dañar en montes y cosechas.

Por entrar ganados en propiedad ajena para pastar y sin autorización, se hicieron mil trescientas setenta denuncias, elevándose á setenta y cinco mil las cabezas de ganado denunciadas, de las clases de lanar, cabrío, vacuno, cerda, caballar, mular y asnal. Los delincuentes aprehendidos por estas infracciones llegaron á mil trescientos ochenta.

Las recompensas otorgadas por la práctica de los distintos servicios, solamente fueron trece gracias de las autoridades.

La plantilla orgánica en 1.º de noviembre se componía de diez y siete mil novecientos diez hombres de infantería y dos mil trescientos diez y seis de caballería. En total, veinte mil doscientos veintiséis.

De ellos, cuatro mil seiscientos treinta y cuatro estaban en el primer compromiso de servicio, voluntarios por tanto; quinientos cincuenta y seis, enganchados ó sirviendo con segundo compromiso de otros cuatro años, y catorce mil seiscientos sesenta y uno, reenganchados, sirviendo tercero, cuarto, etc., períodos de cuatro años.

El total de jefes fué doscientos siete, y de oficiales, ochocientos ochenta y cuatro.

La fuerza se distribuyó entre dos mil seiscientos treinta y siete puestos, aparte de los contingentes, relativamente numerosos, de los tercios 14.º y 21.º, integros en las capitales de Madrid y Barcelona, respectivamente, y de la Comandancia de Caballería de Valencia.

Y nada más, lector.

LADERA BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 2, Dia 4. Rows include F. 4 por 100 interior, Diferentes series, F. 4 por 100 exterior, Diferentes series, F. 5 por 100 amortizable, Diferentes series, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, etc.

GRAN MUNDO

marqueses de la Ensenada, que este verano contrajeron matrimonio en la capital de Francia.

—Los condes de Calleja han ofrecido a sus amadas su nueva casa en el paseo de la Castellana.

—Aunque todavía delicada, continúa mejorando de su dolencia la maquesa viuda de Hoyos.

Petición de mano. Para D. Antonio Saso ha sido pedida por D. Ricardo Goizueta la mano de la encantadora Srta. Dolores del Castillo.

Entre los novios se han cambiado valiosos presentes. La boda se verificará a mediados de enero.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrálgico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

BERLITZ PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DECIMA Se abre a las doce, bajo la presidencia del Sr. Diaz Agero, y leida el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Bergia, queda aprobada.

Se empieza a discutir un acuerdo adoptado por la Comisión provincial referente a que la moción presentada por los diputados señores Soria y Pi y Arsuaga sobre alojamiento de las niñas acogidas del Colegio de la Paz y Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes quede en suspenso hasta tanto no se vea en la práctica el resultado del externado en el Hospicio.

Impugna el acuerdo el Sr. Soria, aduciendo argumentación apropiada al efecto. El Sr. Zambrana, visitador del Asilo de las Mercedes, se extiende en consideraciones encaminadas a combatir el acuerdo, adhiriéndose a lo dicho por el Sr. Soria.

Defiende el acuerdo muy acertadamente el Sr. Martínez Cardena, y pide pase el asunto a estudio de la Comisión de Beneficencia. Hace observaciones el Sr. Goltia.

Rectifica elocuentemente el Sr. Soria y se manifiesta conforme con que pase el acuerdo a la Comisión de Beneficencia, y así se acuerda. Son aprobados varios dictámenes de las

Comisiones de Beneficencia, Fomento y Gobierno interior.

Discusión del presupuesto. La Comisión de Hacienda, haciendo pifa con su presidente, Sr. Adame, ocupa los espacios de la paciencia para recibir y devolver todos los ataques de los combatientes.

Empieza a combatir la totalidad el señor García Albertos desde el punto de vista federalista, y da incidentalmente un curso completo de la materia, que es escuchado con fruición, hablando en pro de la autonomía; pero no sin algunas cariñosas protestas.

El Sr. Merino, de la Comisión, defiende la totalidad y rebate algunos argumentos expuestos por el Sr. García Albertos, y dice que como no imperaba el sistema federal, la Comisión tenía que ajustarse al sistema que regía, sin que deje de conocer las ventajas de la autonomía.

El Sr. Fernández Rodríguez, con la elocuencia que le es peculiar, habla de los gastos que indebidamente pesan sobre la Diputación, cuando es obligación exclusiva del Estado, y a este respecto se extiende en consideraciones repletas de argumentación sólida, terminando su discurso afirmando que la Diputación provincial de Madrid cumple con exceso con dichas atenciones, no cumpliendo así el Estado.

Hace un elogio dedicado a la provincia de Madrid, y finalmente dice que, ya que se estudia la reglamentación del juego, era el momento oportuno de que el digno presidente de la corporación, que es senador del Reino, gestionase que de los beneficios que pudieran obtenerse del juego sea destinada alguna parte de estos beneficios a las atenciones que injustamente pesan sobre la Diputación.

El Sr. Adame, presidente de la Comisión, elogia cumplida y elocuentemente el hermoso discurso del Sr. Fernández Rodríguez, elogiando su inciativa, que seguramente habrá de coronar el celo e inteligencia del presidente, Sr. Diaz Agero.

La presidencia también elogia el brillante discurso del Sr. Fernández Rodríguez, y acepta gustosísima el encargo que había recibido de éste, aceptado por la Comisión.

El Sr. Fernández Morales combate un turno en contra de la totalidad, haciendo atinadas observaciones.

Contesta al Sr. Fernández Morales el señor Adame, rebatiendo las observaciones de este inteligente decano de los representantes de la provincia.

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la hora de ruegos y preguntas. El Sr. Soria habla de los alumnos internos, para que cumplan con los requisitos que el reglamento les exige.

El Sr. Sanz Matamoros ofrece que lo antes posible se tratara del asunto tratado por el Sr. Soria.

El Sr. Llasera se ocupa de lo perjudicial que sería establecer en el Cerro del Pimiento el Hospital de epidemias, defendiendo así a los habitantes del distrito de la Universidad.

La presidencia contesta al Sr. Llasera todo

cuanto acerca del particular puede decir, que es que no había nada hasta ahora de este asunto.

Y se levanta la sesión, Hoy y en sucesivos días continuará la discusión del presupuesto.

AGUA DE SOLARES Termina con los catarrros gastrointestinales.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—6 (Junición especial a precios especiales), Mariana y El último capítulo (últimas representaciones).

ESPAÑOL.—10 (popular), El vergonzoso en Palatio y El crimen de todos.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—(Cuatro marles de moda del Cinematógrafo)—El nuevo explosivo (tres actos), Circulas y cachuetas (un acto), Mabel de Verbena (un acto) y Una satisfacción (tres actos).

10 (Compañía cómicodramática) (Junición popular), El verdugo de Sevilla.

LARA.—6,15 (doble), Doña María Coronel (dos actos), 10,15 (especial), Ensenos (dos actos) y Los celos de Mercedes.

PRICE.—6, El zapalero y el Rey.—10, Mar y cielo (reestreno).

INFANTA ISABEL.—6,15 (tercera de abono a marles aristocráticos), Los Galeotes.—10,15, La Concha.

APOLO.—6,15 (doble), El asombro de Damasco (dos actos)—9,45 (sencillo), Ninón.—11 (doble), La mujer del héroe (reestreno) (dos actos).

ZARZUELA.—6, El logo de San Pablo.—10,30, La mujer moderna.

REINA VICTORIA.—6, El capricho de las damas.—10,30, La bella Riseta.

ESLAVA.—6, Madrigal (dos actos) y El sapo enamorado.—10, Madrigal (dos actos) y El sapo enamorado.

COMICO.—6, El rey de la maritanga y El viaje del amor.—10,15, El rey de la maritanga y El viaje del amor.

PRINCIPE ALFONSO.—6 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), Las sufragistas y Yo amo... tu ama.—10 (doble) (butaca, 2,50 pesetas), El eterno Don Juan.

NOVEDADES.—(Día de moda).—6, Don Juanito y su escudero.—7,15, El primer fresco.—9,15, Música, luz y alegría.—10,15, El misterio de la jota.—11,45, Don Juanito y su escudero.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Los angelitos.—6,30, Las fraguas (reestreno) y Una lectura.—9,30, Películas.—10,30, El collar de estrellas.

ROMA.—Cinéma y variedades.—Secciones 4 las 8, 7, 10 y 11,15.—Rosas, Circe, Galatea, Damayanti, Los de Alcañiz, Los Vitales, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50—Palcos, 4 pesetas).—Grandes éxitos: El porvenir en acedio (cuatro partes), creación de la hermosa artista Victoria Lepanto; Palabra de honor (dos partes). La gran verguenza y Billie, pensionista (muy cómica).—El miércoles, magnífico estreno: Corazón de poeta.

TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—(Décimo marles de gran moda).—A las 5, 7 (moda) y 10 noche.—Estreno de la divertidísima comedia en tres actos Papá X.—Éxito grandioso de la sensacional película dramática en cinco partes Susana (por la Grandis) y de la entrelineda comedia Las hijas de Eva (dos partes) y Criada excelente (muy cómica).—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno de los episodios tercero y cuarto de Lucille Love, la hija del Circo (por Lucille y el conde

AVISOS UTILES

SALVADA DE LA TUMBA daba lástima ver a mi hija; ahora está completamente curada

Esta niña dejó de sufrir porque sus padres tuvieron fe en la Emulsión Scott la cual le ha devuelto la salud y la fuerza. Ahora bendicen el día en que probaron este gran reconstituyente.

"Mi hija Carmen de 2 años, nació en un estado de debilidad extrema, los primeros meses temíamos no salvarla; los resfriados y la tos no la dejaban nunca. Cuando empezó a andar tenía las piernas tan torcidas que daba lástima verla. Nos preocupaba tanto su estado que resolvimos probar la Emulsión Scott, y bendeciremos siempre el día en que nos decidimos, porque la ha curado por completo."

Travesera, 97, Barcelona (Gracia).

La Emulsión Scott cura la debilidad, evita los desgastes de la naturaleza, las afecciones pulmonares y todas las enfermedades que tienen por causa la pobreza de la sangre.

Cuatro generaciones de médicos atestiguan esta realidad.

Pídense solamente la legítima

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Hugo).—Éxitos: Julio César (cinta histórica de gran aparato) y Billie, pensionista (altamente cómica).—Amenzará el espectáculo un acreditado sexteto. CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estreno de la magnífica y emocionante cinta dramática en cinco actos La Falena, notable creación de la gentil Lyda Borelli (exclusiva).—Éxitos: Ciencia y amor, El precio del silencio, La atracción (interesantes dramas), Billie, pensionista, y Argucios de José (de gran risa).—Escogido programa de música por el sexteto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LOECHES "PEÑAGALLO" AGUA MINERAL NATURAL DE

Pida la botella de una dosis. EL MAS SUAVE PURGANTE

Fitina Ciba SIN FÓSFORO NO HAY VIDA

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas

EL SEÑOR D. Juan Rodríguez Pérez DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Falleció el día 23 de noviembre de 1916

GRAN FABRICA DE YESOS Puros LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PSETAS

EDITORIAL HESPERIA Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, calle de Ferraz, núm. 25.

Subasta voluntaria El día 11 del corriente mes, a las cinco de la tarde en el Notaría de D. Francisco María de la Vega, Carrera de San Jerónimo, 51, se celebrará la subasta de la casa núm. 6, de la calle de Jordan, procedente de una testamentaria.

CISCOS Saco grande, 2,75. Herral, 3,25, San Vicente, 3, Josta y María, 8, Valencia, 2; Claudio Coello, 60, y Glorieta de Quevedo, 3.

No es verdad que por la guerra haya que vender todo caro. Nosotros vendemos hoy nuestros discos y aparatos Odeón más baratos y mucho más perfeccionados que nunca, gracias a nuestros poderosos medios de fabricación.

EL SEÑOR D. Antonio Gómez Quiroga GERENTE DE LA CASA MARTINHO Ha fallecido el día 3 de diciembre de 1916

Para comprar bien y barato

VISTAD LOS ALMACENES DE La Puerta del Sol. Alfombras de rico terciopelo, por 3,50, y de mecusa con fleco, por 1,50. Terciopelos magníficos, clase primera, a 1,25. Fieltras para alfombrar, a 1,50. Cordellitos ingleses, a 0,75. Pasos de cordellitos, a 0,70 el metro. Tapices moqueta para centros, por 17,50. Gran surtido en Tapices Smirna y de terciopelo francés en todos los estilos y tamaños. Géneros para tapizar y tapices de pared, etc., etc. Surtido completo en artículos de viaje. Cortinas bordadas con aplicaciones piel, por 17,50 el juego con bandós. Por 10,50 Juegos de cortinas, elegantisimos modelos de muselina, bordados. Por 4,90 Stores de muselina bordados. Por 3,50 Bastones para stores, con todos accesorios. Por 1,50 Juegos de barras doradas. Lencería: Por 6,75 juegos de cama completos, muy prácticos. Por 1,75 Cuadrantes confeccionados con vaqueta. Por 25,00 Cubrecamas paned con encajes. Por 3,50 Colchones cutt satinado superior. Por 4 Colchas prácticas de piqué. Por 4,25 Mantas de lana finas. Por 10,50 Edredones finos para cama grande. Por 0,70 Mantelillos prácticos. Por 1,70 Media docena servilletas sarga. Por 8,45 Mantelitas crepe con calados a mano. Por 5,95 Mantelillos para mesas de té. Por 2,95 Mantelillos para los aparadores. Por 0,20 Cubrecapas bordados. Por 3,25 Trajes interiores, punto inglés, señora. Por 3,50 Trajes interiores, punto inglés, caballero. Por 6,00 1/2 docena de medias, negro permanente. Por 0,75 1/2 docena pañuelos muselina, con vaquetas.

Ropa blanca:

Por 2,25 Camisas magníficas bordadas. Por 1,60 Pantalones con tiras bordadas. Por 8,25 Camisones con tiras bordadas. Por 2,50 Cubrecorsets con finos encajes. Por 1,95 Enaguas con tiras bordadas. Nuestra ropa blanca confeccionada se recomienda sola por su buen resultado. Surtidos enormes en ropa fina para trousseaux. Novedades: Por 16,80 un corte vestido de pana, todos colores. Por 20,00 Un corte vestido de terciopelo de seda. Por 19,80 Un corte vestido de eolien de seda. Por 23,75 Un corte vestido bengalina de seda. Por 34,75 Un corte vestido mesalina de seda. Por 54,75 Un corte vestido charmeuse gran moda. Por 17,50 Un corte vestido gabardina novedad. Por 4,50 Un corte vestido lana inglesa. Por 11,25 Un corte vestido, rico estambre, 140 centímetros. Por 9,75 Un corte vestido lanas pañetes. Por 10,50 Un corte traje paño para caballero. Por 22,50 Un corte gabán pluma, para caballero.

Infinidad de retales de seda para blusas de teatro, baratísimos. Gasas todos colores, 1,50. Marabús, a 1,50. Golas, colores novedad, por 0,75. Piezas de encaje malla, con 11 metros, por 1,95, y de encajes Valenciennes, por 1,10. Gran tirón de encajes, bordados, cintas y tulés. Por 4,25 Faldas de lana inglesa, gran moda. Por 8,50 Faldas de paño, novedad. Por 6,25 Faldas de mesalina alemana. Por 8,75 Faldas de moaré. Por 2,95 Faldas de satín, plisadas. Sombreros de fieltro, gran moda, infinidad de modelos, su valor, 20, 25 y 30 pesetas, y se dan a 8,90 y a 7,50 los de terciopelo. Batas de franela en todas las tallas, para señoras, por 7,50. Surtidos inmensos en artículos para los Roperos. Almacenes los más surtidos, los más baratos del mundo. 15-PUERTA DEL SOL - 15 PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE

RADIOHISTOGENO HISTOGENO PERFECTO. Eficacísimo en ANEMIA TUBERCULOSIS NEURASTENIA DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO por excesos de cualquier índole. AUMENTA EL PESO AUMENTA LAS ENERGÍAS AUMENTA EL APETITO. LOTERIA AFORTUNADA. MONTERA, 22 GRANDES PREMIOS PARA NAVIDAD. Los pedidos al administrador, José Rodríguez Mendoza. VINOS TINTOS de los herederos del MARQUE DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles, PONDIDA y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID: Bra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueza, 8, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 12. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Molinero, Conde Romanones 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 25, «Las Infantitas», 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 83 y 85, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Montera, 31, «La Mallorquina». Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y a la media botella. Evitar muy especialmente en nuestra marca la falsificación.

LA EXOMA. SEÑORA Doña Carmen Arenal de Egüilior CONDESA DE ALBOX DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA Ha fallecido el día 4 de diciembre de 1916 Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual; su viudo, el Excmo. Sr. D. Manuel de Egüilior, conde de Albox; sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor. La conducción del cadáver tendrá lugar el martes 5 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Angel, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo. En la capilla ardiente se celebrarán misas el día 5, de ocho a diez de la mañana. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, Santander, Segovia, Teruel y otros, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

POMPAS FUNEBRES. Conde de Peñalver, 15. Nueva importación de vacas de Holanda Exclusivamente para leche, recién llegadas. Venta de alfalfa seca y pulpa blanca de azucarera. Dirigirse a Hijos de Paulino López, Plaza del Progreso, 14, primero, MADRID. Teléfono 3.203.

SERVICIO URGENTE La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen a "Entregar a domicilio" las mercancías que expidan. Oficinas centrales... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha... 806 Idem Norte... 801

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

EVITANSE TRATANSE CURANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS Vias Respiratorias con el empleo de las PASTILLAS VALDA ANTISEPTICAS Pero no se responde del éxito sino empleando LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA ENJANSE PUES en todas las farmacias En CAJAS de a Ptas. 4.50 con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER y C^{ta} BARCELONA.

LOS DOS MÉTODOS



ANTANO.—Para preservarse de resfriados, toses y bronquitis, se usaban capas, bufandas, chalecos, cobertores, paraguas, etc. HOGANO.—Con tomar ALQUITRAN GUYOT es suficiente. El uso del Alquitrán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada caetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición. ¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descurados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al lado, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

CAPITALISTAS - ATENCION El 12 de diciembre, dos tarde, en el Juzgado distrito de Chambert, se verificará segunda subasta, tipo 375.000 pesetas. Una magnífica casa, nueva construcción, sita Madrid, calle Lagasca, 116, esquina General Uráa, situación próxima Castellana. La casa vale 120.000 duros, y subastándose en 75.000, como renta 23.000 pesetas, deducidos todos los gastos, resulta, capitalizándola, OCHO por CIENTO. Dicha casa se terminó este año y está alquilada. Ha sido construida por administración, empleando ladrillo cerámico y cemento Portland en los muros, tejas vigas de hierro con sillares y demás materiales; los decorados son de primera. Está dotada confort moderno; cada cuarto tiene dos retretes, baño, lavabo, bidet, cocina económica, ascensor eléctrico, calefacción central. Los cuartos pagan 25 á 55 duros. Tiene dos escaleras: la principal, de mármol. Es verdadera casa de lujo; superficie construida, unos 8.000 pies, con ocho plantas, todas habitables, con cuartos derecha, izquierda. Tiene hipoteca pesetas, 250.000, Banco Hipotecario, cincuenta años, con amortización.

MOLINOS - COMPRO machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA Pruebe usted su suerte en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 33, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos a provincias y extranjero.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos a disposición de los clientes. ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-Esclerosis, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES BOTELLA, 0.75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONÓMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García, Arenal, 1.

ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

ALMONEDAS Almoneda urgente toda casa, cuadros antiguos y modernos. San Bernardo, 12, pral.

OFERTAS Y DEMANDAS Negocho. Cada 1.000 pesetas descuentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1850.

COMPRAS Y VENTAS Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espos y Mina, 3, piso entrepuerto.

ENSEÑANZA Colegio inglés de señoritas. Ceducación completa; Carreteras, idiomas, cursos, desde 10 pesetas mensuales.—Fuencarral, 131.

Particular pago alto precio mobiliarios y colchones.—Huertas, 53, panadería.

Representante.—Para una marca antigua, conocida, acreditada, deseo persona seria, con relaciones en bodegas y almacenes vinos de Madrid. Buena comisión. Diríjase: G. Cambrey, Franco, 31, Jerez de la Frontera.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Ocupación en casa.—Desde 8 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402. Madrid.

Impemables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encuendrada, 9, Fábrica.

Camisas y reformas. Arroyo, Barquillo, 9.

Segunda subasta judicial de la casa calle del Reloj, 10, duplicado: tasación, 45.000 pesetas; plantas bajas, principal y segundo; propia para almacenes, industria ó colegio.—Véase anuncio «Gaceta» de 30 de noviembre.